

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA
(SUNAI)**



MEMORIA 2024

CARACAS 2025

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA (SUNAI).
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.
COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN.

Avenida Francisco de Miranda, Urbanización Campo Alegre, Edificio Edicampo, Pisos 1 y 2, municipio Chacao, estado Miranda.

www.sunai.gob.ve

@sunai_vzla

Instagram

Telegram

Tik Tok

ÍNDICE

VOLUMEN I. Memoria 2024

DIRECTORIO	4
SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR.....	5
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA (SUNAI) ...	21
<i>CAPÍTULO I: MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL</i>	<i>23</i>
<i>CAPÍTULO II: LÍNEAS DE ACCIÓN.....</i>	<i>31</i>
<i>CAPÍTULO III: LOGROS DE LA INSTITUCIÓN</i>	<i>37</i>
<i>CAPÍTULO IV: PROYECTOS EJECUTADOS.....</i>	<i>63</i>
<i>CAPÍTULO V: OBSTÁCULOS</i>	<i>67</i>
<i>CAPÍTULO VI: LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO.....</i>	<i>71</i>
<i>CAPÍTULO VII: ANEXOS LEGALES.....</i>	<i>81</i>

DIRECTORIO

Narky Y. Martínez A.

Superintendente Nacional de Auditoría
Interna

Lisett V. Prieto A.

Gerente de la Secretaría del Despacho
(E)

Marcos O. Chacón D.

Auditor Interno (E)

Nancy F. Urabac Q.

Gerente de la Oficina de Planificación
Estratégica

Lisaldo Blanco B.

Gerente de la Oficina de Atención
Ciudadana

Sergio J. Calleja U.

Gerente de la Oficina de Presupuesto

Deborah J. Figueira R.

Consultora Jurídica (E)

Rosina C. Romero M.

Gerente de la Oficina de Relaciones
Institucionales (E)

Yulivialca T. Fernández R.

Gerente de la Oficina de Administración
y Finanzas

Zuleika Reverón G.

Gerente de la Oficina de Recursos
Humanos

Maria E. Rojas H.

Gerente de la Oficina de Tecnología de
Información y Telecomunicaciones

Luis V. López M.

Gerente General del Sistema de Control
Interno (E)

Karla A. Sillió G.

Gerente de Desarrollo Normativo

Vanessa Ibáñez D.

Gerente de Asesoría y Asistencia
Técnica

Lisett V. Prieto A.

Gerente General de Auditoría (E)

José M. Vera C.

Gerente de Auditoría

Oswaldo J. Orozco M.

Gerente de Evaluación del Sistema de
Control Interno

SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR

SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR

Cumpliendo con el artículo 141 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 151 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público y 20 Numeral 8 del Reglamento Interno sobre la Organización y Funcionamiento de esta Superintendencia, se presenta ante la Asamblea Nacional (AN), la Memoria y Cuenta 2024 de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI).

Hoy por hoy, la sobresaturación informativa y la necesidad de desconexión social son los temas de mayor relevancia en el mundo globalizado, ya que el incremento de las condiciones adversas que pueden ocasionar sobre la salud mental de la población son considerables. No se escapa de ello, la repetición excesiva de la emisión de noticias por los diferentes medios de comunicación social tradicionales y nuevos que conduce hacia impactantes transformaciones en las emociones de los receptores, siendo algunas de ellas el amor, la ansiedad, la depresión, la felicidad y el miedo, entre otros.

Algunos mensajes de los hechos más visibles del acontecer nacional e internacional que no escapan de lo anterior, y que a su vez han impactado en el comportamiento humano son la agresión al servicio eléctrico nacional y el sistema electoral venezolano, la ampliación de las sanciones internacionales contra Cuba, Irán, Rusia y Venezuela, la aprobación del Proyecto de Ley Bolívar por la cámara de representantes de Estados Unidos, la asignación de Jueces y Juezas de Paz Comunal, la colisión política en Burkina Faso, Myanmar, Nigeria, Siria, Somalia, Sudán y Yemen, la continuación de las guerras entre Rusia y Ucrania e Israel y Palestina, la elección presidencial controversial en Venezuela, la inauguración de las grandes misiones sociales para la protección y el bienestar de las y los venezolanos, la mutación climática y energética mundial, la participación de Venezuela en la XVI Cumbre de los BRICS, la progresión económica nacional en los sectores de la agricultura, manufactura, comercio, minería, construcción y actividad petrolera, la ratificación del Tribunal Supremo de Justicia a Nicolás Maduro Moros como el ganador de las elecciones presidenciales del 28J, la regulación de las redes sociales, así como, la revelación de devastadores incendios forestales, inundaciones huracanes, temblores y terremotos en Bolivia, Cuba, Estados Unidos, España, Japón, México, Perú, Puerto Rico, Taiwán y Tíbet, entre otros, son algunos de los ejemplos más destacados,

bajo este contexto se expone la Memoria 2024 en el marco de las *ocho (08) Políticas Institucionales*, a saber, para la obtención de los logros de la gestión que se muestran a continuación:

Con relación a la *primera política*, enfocada en transformar y modernizar el Estado Revolucionario, para la continuidad, la profundización y la consolidación de la Revolución Bolivariana, se generaron 206 certificados de las auditoras y los auditores internos inscritos en el Registro y Certificación de los Auditores Internos y Auditoras Internas del Poder Público Nacional y Descentralizado, aprobados por la máxima autoridad de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), con la finalidad de garantizar los procesos de concurso público y el fortalecimiento de la gestión de la auditoría y el control interno, beneficiando a 206 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), a nivel nacional.

A un mismo tiempo, se aprobaron 276 planes de trabajo presentados por las Unidades de Auditoría Interna (UAI) y cargados en el Sistema Integrado de Gestión de Auditoría y Control Interno (SIGACI), concernientes a la Alcaldía del municipio Valera, Banco de Desarrollo de la Mujer C.A. (BANMUJER), Compañía Anónima Metro de Caracas (CAMETRO), Compañía Anónima Venezolana de Televisión (VTV), Consorcio Industrial Venezolano de Tecnología China C.A. (CIVETCHI), Distribuidora Socialista del estado Barinas S.A. (DISBA), Empresa Socialista de Riego Rio Guárico S.A., Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE), Fondo para el Desarrollo Nacional S.A. (FONDEN), Fundación Conciencia Televisión, Instituto Autónomo Municipal de Agua de San Joaquín (IAGUASANJO), Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional, Ministerio del Poder Popular para el Comercio Nacional, Ministerio del Poder Popular para el Transporte, Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras, Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), Procuraduría General de la República (PGR), Productora de Alcoholes Hidratados C.A., Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), Telecomunicaciones Movilnet C.A. y Territorio Insular Francisco de Miranda, entre otros, con el objetivo de conocer la programación de las actuaciones y actividades de dichas unidades, beneficiando a 276 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), a nivel nacional.

De la misma forma, se consolidaron tres (03) informes de gestión trimestral presentados por las Unidades de Auditoría Interna (UAI) y cargados en el Sistema Integrado de Gestión de Auditoría y Control Interno (SIGACI),

relativos a la Agencia Venezolana de Noticias (AVN), Banco de Venezuela S.A. (BDV), Bolivariana de Aeropuertos S.A. (BAER), Cemento Cerro Azul C.A. (CCA), Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), Compañía Anónima Hidrológica de los Llanos (HIDROLLANOS), Compañía Anónima Hidrológica de los Médanos Falconianos (HIDROFALCÓN), Compañía Anónima Hidrológica del Caribe (HIDROCARIBE), Compañía Anónima Hidrológica del Centro (HIDROCENTRO), Compañía Anónima Hidrológica del Lago de Maracaibo (HIDROLAGO), Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), Empresa de Propiedad Social Agropatria S.A., Empresa Nacional de Mantenimiento Vial S.A. (ENVIAL), Fundación Centro de la Diversidad Cultural (FCDC), Fundación Misión Milagro (FMM), Fundación Misión Piar (FMP), Fundación Misión Venezuela Bella, Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL), Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel (INHRR), Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER), Instituto Nacional de Turismo (INATUR), Instituto Postal Telegráfico (IPOSTEL), Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo, Ministerio del Poder Popular para Obras Públicas, Planta de Autobuses Yutong Venezuela S.A., Poliolefinas Internacionales C.A. (POLINTER), Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), Venezolana de Industria Tecnológica (VIT) y Vicepresidencia de la República, entre otros, con el propósito de evaluar la gestión de las mencionadas unidades, beneficiando a 233 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), a nivel nacional.

Por otro lado, se coordinaron las ejecuciones de 32 supervisiones técnicas a las Unidades de Auditoría Interna (UAI) de la Bolsa Pública de Valores Bicentenario (BPVB), Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), Corporación de Servicios Pesqueros y Acuícolas de Venezuela S.A. (CORPESCA), Corporación Ecosocialista Ezequiel Zamora S.A. (CORPOEZ), Corporación Nacional de Insumos para la Salud (CONSALUD), Corporación para la Construcción y Gestión de Urbanismos en el Distrito Capital S.A. (CORPOCAPITAL), Fundación de Acción Social (FASAC), Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO), Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas (FUNDAPATRIMONIO), Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA), Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI), Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT), Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte, Prohabitat Libertador C.A., Seguros Horizonte S.A., Sociedad de Capital de Riesgo Venezuela (SCR), Universidad Bolivariana de Venezuela

(UBV), Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA) y Venezolana de Teleféricos C.A. (VENTEL), entre otros, con el motivo de comprobar y promover la eficiencia de los distintos procesos operativos, beneficiando a 28 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y los estados Bolívar y Miranda.

Por otra parte, se supervisaron 200 visitas de las auditoras y los auditores internos a la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), pertenecientes a las Canteras del Distrito Capital S.A., Cemento Andino S.A., Compañía Anónima Hidrológica Venezolana (HIDROVEN), Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (CAVIM), Empresa de Distribución de Productos e Insumos Venezuela Productiva C.A. (EMVEPRO), Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT), Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor, Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), Industria Venezolana de Cemento S.A. (INVECEM), Inmobiliaria Nacional S.A., Instituto Autónomo Círculo Militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Instituto de Ferrocarriles del estado (IFE), Instituto Municipal de Gestión de Riesgos y Administración de Desastres (IMGRAD), Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, Ministerio del Poder Popular para el Turismo, Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y Universidad Nacional Experimental de las Especialidades Eléctricas (UNEXEE), entre otros, con la intención de asesorar en el funcionamiento de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) y su debido ingreso en el Sistema Integrado de Gestión de Auditoría y Control Interno (SIGACI), entre otros, beneficiando a 88 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), a nivel nacional.

Dentro de esta política, se emplazaron 63 exhortos a las máximas autoridades del Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL), Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos, Compañía Anónima Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA), Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES), Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quíbor S.A., Fábrica para Procesamiento de Sábila de Venezuela S.A. (SABILVEN), Fundación Museo de Ciencia y Tecnología del estado Mérida, Instituto Merideño de Infraestructura y Vialidad (INMIVI), Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL), Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA), Lácteos Los Andes C.A., Ministerio del Poder Popular para Obras Públicas, Petroquímica de Venezuela S.A. (PEQUIVEN), Sociedad de Garantías Recíprocas del estado Mérida, Trolebús Mérida C.A. (TROMERCA), Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y

Mediana Empresa del Sector Turismo (SOGATUR), Telecomunicaciones Gran Caribe S.A. (TGC), Televisora Venezolana Social (TVES), Universidad de Los Andes (ULA) y Venezolana de Turismo (VENETUR), entre otros, con el fin de cumplir con el llamado a concurso público para la selección de las y los titulares de las Unidades de Auditoría Interna (UAI), beneficiando a beneficiando a 63 Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y los estados Anzoátegui, Aragua, Bolívar, Carabobo, Delta Amacuro, La Guaira, Lara, Mérida y Miranda.

Además, se coordinaron 13 concursos públicos en la Empresa Noroccidental de Mantenimiento y Obras Hidráulicas (ENMOHCA), Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socioeconómica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA), Fondo de Inversión Misión Negro Primero, Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Mérida, Instituto Autónomo Círculo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (IACFANB), Instituto Nacional de Canalizaciones (INCANAL), Sistema Integral de Transporte Superficial S.A. (SITSSA), Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad Simón Bolívar (USB) y Venezolana del Vidrio C.A. (VENVIDRIO), con el ánimo de convocar la selección de las auditoras y los auditores internos de las Unidades de Auditoría Interna (UAI), beneficiando a 10 Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y los estados Carabobo, Lara, Mérida y Miranda.

A su vez, se practicaron cinco (05) auditorías especiales al Aluminio del Caroní S.A. (CVG ALCASA), Carbones del Orinoco C.A. (CVG CARBONORCA), Compañía Nacional de Cal C.A. (CVG CONACAL), Conductores de Aluminio del Caroní C.A. (CABELUM) y Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico, con el objetivo de cumplir con las disposiciones constitucionales, legales, sublegales y técnicas, vigentes y aplicables a cada caso, beneficiando a 05 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de los estados Anzoátegui, Bolívar y Miranda.

Paralelamente, se efectuaron ocho (08) evaluaciones a Aluminio de Carabobo S.A. (CVG ALUCASA), Aluminio del Caroní S.A. (CVG ALCASA), Banco Bicentenario del Pueblo, de la Clase Obrera, Mujer y Comunas, Banco Universal C.A., Carbones del Orinoco C.A. (CVG CARBONORCA), Compañía Nacional de Cal C.A. (CVG CONACAL), Complejo Siderúrgico Nacional (CSN), Conductores de Aluminio del Caroní C.A. (CABELUM) y Grafitos del Orinoco C.A., con la meta de monitorear la ejecución del Sistema de Control Interno (SCI), beneficiando a 08 Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de los estados Anzoátegui, Bolívar, Carabobo y Miranda.

También, se realizaron 11 seguimientos al plan de acciones correctivas de acuerdo con las recomendaciones emitidas por la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) al Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH), Bolivariana de Puertos S.A. (BOLIPUERTOS), C.N.A. de Seguros La Previsora C.A., Compañía Anónima Hidrológica de la Región Capital (HIDROCAPITAL), Ente Nacional del Gas S.A. (ENAGÁS), Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI), Logística Casa S.A. (LOGICASA), Servicio Autónomo de Metrología de los Hidrocarburos (SAMH) y Superintendencia Antimonomopolio, con la idea de garantizar el buen funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), beneficiando a 09 Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y los estados La Guaira y Miranda.

Y, por último, se actualizó un (01) Segundo Módulo del Sistema Integrado de Gestión de Auditoría y Control Interno (SIGACI), con la finalidad de diseñar, implementar y promocionar el almacenamiento automatizado de los procesos de evaluación y seguimiento del Sistema de Control Interno (SCI), beneficiando a 620 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), a nivel nacional.

En lo que respecta a la *segunda política*, referente a combatir con eficacia y eficiencia la corrupción y el soborno en todas sus formas, para el desarrollo integral de la democracia en sus cinco dimensiones económica, política, social, cultural y espacial, se realizó el mantenimiento y la recuperación de la flota de siete (07) vehículos destacándose los automóviles Dongfeng y Honda Accord, camioneta Jeep Cherokee, minivan Dongfeng y motocicleta Suzuki, de los años 2004, 2005, 2020 y 2022, con el objeto de evitar los daños causados por el desgaste de sus componentes con el manejo diario, beneficiando a 152 servidoras y servidores públicos activos, de Distrito Capital y los estados La Guaira y Miranda.

Dentro de este ámbito, se administraron tres (03) plataformas tecnológicas relacionadas con la presentación del juego lúdico ¿Quién Quiere Ser Auditor?, Sistema Automatizado de Generación de Certificados y Sistema Virtual de la Oficina de Atención Ciudadana (SISVOAC), con el propósito de optimizar los tiempos y la calidad de la información y la comunicación, beneficiando a 18 dependencias del organismo, del estado Miranda.

De cara a la *tercera política*, orientada a profundizar la democracia popular, participativa y protagónica del Poder Popular, para el ejercicio de la contraloría social, se atendieron y consideraron ocho (08) quejas, (10) reclamos, (93) sugerencias y (100) peticiones de las servidoras y los servidores públicos de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) y de las ciudadanas y los ciudadanos relacionadas con la

canalización de ayudas económicas y técnicas, consultas médicas, estudios clínicos, ingresos hospitalarios y tratamientos médicos, así como, donación de material de bioseguridad y oficina, prestación de servicios de agua potable, energía eléctrica, internet fijo y telefonía, así como, realización de actividades de formación, entre otros, con la intención de orientar, apoyar y asesorar a las usuarias y los usuarios según sea el caso, beneficiando a 211 personas, de Distrito Capital y los estados Aragua, Bolívar, Cojedes, La Guaira, Lara, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Táchira, Yaracuy y Zulia.

Igualmente, se inauguró (01) un Sistema Virtual de la Oficina de Atención Ciudadana (SISVOAC), con la intención de brindar la respuesta oportuna a la población en cuanto a los mecanismos de participación ciudadana, beneficiando a 33 personas, de Distrito Capital y los estados Aragua, Bolívar, Carabobo, Cojedes, La Guaira, Lara, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Táchira y Zulia.

Unido a lo anterior, en el marco del primer ciclo de conversatorios en línea sobre contraloría social, se organizaron simultáneamente con la Asamblea Nacional (AN), Cuerpo Nacional Contra la Corrupción (CNCC), Escuela de Formación Integral de la Asamblea Nacional Dr. Carlos Escarra Malavé (EFICEM) y Universidad Bolivariana de las Comunas (UBC), cuatro (04) conversatorios, “Consejo de Contraloría Social”, “Contraloría Social y Política Pública de Seguridad Ciudadana Comunal”, “Procedimientos Básicos de la Contraloría Social y Proceso Penal” y “Trae Tus Aportes para la Construcción del Reglamento LOCS”, con el objetivo de propiciar la participación ciudadana en las actividades del Estado para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos, beneficiando a 1.650 personas en línea, a nivel nacional.

En cuanto a la *cuarta política*, relacionada con formalizar las estructuras y los procesos de las Unidades de Auditoría Interna (UAI), orientados a la gestión de la resiliencia organizacional, se generaron 209 notas informativas concernientes a la condecoración Orden Clodosbaldo Russián en su Segunda Clase a la Superintendente Nacional de Auditoría Interna y Orden Fray Luca Pacioli al Auditor Interno; conmemoración de los aniversarios de las Contralorías Generales de las Repúblicas (CGR) de Cuba y Venezuela, Escuela Nacional de la Defensa Pública (ENDP), Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN), Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP), Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) y Universidad Bolivariana de las Comunas (UBC); participación en conferencia, “El Defensor Público y la Reinención de la Defensa en el Proceso Penal”; diplomado, “Contraloría Social I Cohorte” y jornada, “Nuevos Paradigmas en la Lucha Contra la Corrupción”; así como, suscripción de los convenios con el

Cuerpo Nacional Contra la Corrupción (CNCC), Defensa Pública (DP), Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública (ENAHF) y Universidad de Los Andes (ULA), entre otros, con la utilidad de ser publicadas en la página web, la intranet y las redes sociales, beneficiando a 947.148 usuarias y usuarios de las redes sociales visualizando el contenido, a nivel nacional e internacional.

A través de la *quinta política*, destacada por lograr la transparencia del manejo de los recursos del Estado para fortalecer el Sistema de Control Interno (SCI), se brindaron 22 asesorías en auditoría y control interno al Complejo Urbanístico Ciudad Tiuna, Consejo Municipal de Tovar, Corporación de Turismo de Caracas (CORPOTURCCS), Empresa de Distribución de Productos e Insumos Venezuela Productiva C.A., Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO), Industria Electrónica Orinoquia S.A., Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Mercado de Alimentos S.A. (MERCAL), Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Ministerio del Poder Popular para la Defensa, Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), Sistema Hidráulico Yacambú-Quíbor C.A. (SHYQCA), Universidad de Oriente (UDO) y Venezolana de Cementos S.A.C.A. (VENCEMOS), entre otros, con el fin de fortalecer las capacidades del talento humano en esos asuntos, beneficiando a 20 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y los estados Anzoátegui, Aragua, Lara, Miranda y Táchira.

Asimismo, se brindaron cuatro (04) asistencias técnicas en auditoría y control interno a la Compañía Anónima Hidrológica de la Región Suroeste (HIDROSUROESTE), Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda, además, de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), con el interés de fortalecer las capacidades institucionales en esos asuntos, beneficiando a 03 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y los estados Miranda y Táchira.

Con la *sexta política*, conducente a desarrollar las normas y los programas para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno (SCI), en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), se elaboraron cuatro (04) normas en torno a la Evaluación del Control Interno del Sistema de Contabilidad Pública (SCP) aplicable a los Órganos de la República y sus Entes Descentralizados Funcionalmente, Normas de Control Interno Aplicables a Contrataciones Públicas, Normativa sobre la Unidad de Bienes Públicos y el Responsable Patrimonial de los Órganos y Entes del Sector Público, además, Requisitos para la Certificación de Auditores Internos y el Proceso de Capacitación Obligatoria para la Obtención del Certificado, con el objetivo de garantizar que sus operaciones sean eficientes, eficaces y

conformes a las leyes y reglamentos, beneficiando a 620 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), a nivel nacional.

Para completar, con la séptima política, encaminada en implementar las tecnologías de la información, para la formación en auditoría y control interno, en el contexto de la nueva normalidad, se adecuó una (01) sede del Centro de Altos Estudios de Control y Auditoría Interna en su segunda etapa, con la finalidad de motivar al personal académico y administrativo a un mejor desempeño de sus labores, beneficiando a 620 servidoras y servidores públicos, a nivel nacional.

Al igual, se ejecutaron 240 capacitaciones presenciales y 41 capacitaciones virtuales dirigidas a las servidoras y los servidores públicos en los cursos, “4 Etapas de Auditoría de Estado”, “Análisis Causa Raíz Aplicada a Informes de Auditoría Interna: Aumentando Valor”, “Básico de Control Interno”, “Código de Ética de las Servidoras y Servidores Públicos”, “Concurso Público”, “Construcción de Hallazgos”, “El Riesgo desde la Mirada de la Auditoría”, “Elaboración de Manuales de Normas y Procedimientos”, “Elaboración de Programa de Trabajo en Función de los Riesgos”, “Elaboración y Referenciación de los Papeles de Trabajo de Auditoría de Estado”, “Errores más Comunes en la Redacción de Hallazgos de Auditoría”, “Estructura Fundamental de Unidad de Auditoría Interna”, “Formación, Participación y Rendición de la Cuenta”, “Formulación y Estructura del Plan de Auditoría”, “Generador de Responsabilidad Administrativa”, “Gestión de Riesgo”, “Gestión por Procesos y Resultados”, “Gestión Pública en la Transición Hacia el Socialismo Bolivariano”, “Hallazgo y Observaciones en el Informe de Auditoría”, “Indicadores de Gestión y Resultados”, “Inspección como Actuación de Control”, “La Oportunidad y Economía en las Actuaciones de Control Fiscal”, “Ley de Reforma del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Contra la Corrupción”, “Matriz de Tiempo para Auditores Internos...Una Herramienta Eficiente”, “Normas Generales de Auditoría de Estado”, “Plan de Acciones Correctivas”, “Planificación Estratégica”, “Potestad Investigativa y Determinación de Responsabilidades”, “Presupuesto Público”, “Prevención y Detección del Riesgo de Fraude”, “Psicología de la Corrupción”, “Requisitos y Anexos del Acta de Entrega”, “Rol de Comisario en las Empresas del Estado Venezolano”, “Seguridad de la Información y Seguridad de Datos”, “Tipos de Auditoría”, “Valoración Jurídica de los Informes de Auditoría Estado” y “Verificación de Acta de Entrega”, entre otros; así como, semana formativa, “Visiones en la Transparencia de la Gestión Pública” dispuestas en tres (03) ejes temáticos a saber “Tendencias en la Auditoría y Control Interno y su Aplicabilidad en la Gestión Pública”, “Ejercicio de la Contraloría Social y la Tecnología” y “Manejo de los Fondos Públicos”, además, de la presentación del juego lúdico, ¿Quién Quiere ser Auditor?, en el marco de la celebración de los 21 Años de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna

(SUNAI), con la meta de contribuir al logro de los objetivos y el buen funcionamiento de las instituciones del Estado, beneficiando a 632 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), a nivel nacional.

Al igual, dentro de esta política se ejecutaron cinco (05) jornadas de formación y capacitación para el fortalecimiento del sistema de control interno, en la Contraloría del estado Guárico, Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte, Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, así como, Universidad de Los Andes (ULA), con el propósito de asegurar el acatamiento de las normas y salvaguardar los recursos y los bienes que integran el patrimonio público, beneficiando a más de 514 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y los estados Guárico y Mérida.

A continuación, se capacitaron 9.359 servidoras y servidores públicos especialmente de la Alcaldía del municipio Alberto Adriani, Alcaldía del municipio Aristides Bastidas, Alcaldía del municipio Bolívar, Alcaldía del municipio Iribarren, Alcaldía del municipio Jiménez, Alcaldía del municipio Urdaneta, Banco Central de Venezuela (BCV), Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganíqueles (CNC), Comisión Presidencial de Refugios Dignos (COPREDIG), Contraloría del estado Guárico, Contraloría del estado Miranda, Contraloría del municipio Aristides Bastidas, Contraloría del municipio Guacaipuro, Contraloría del municipio Guanipa, Contraloría del municipio Independencia, Contraloría del municipio Libertador, Contraloría del municipio Mérida, Contraloría del municipio San Felipe, Contraloría del municipio San Rafael Carvajal, Contraloría del municipio Tucupita, Contraloría del municipio Zamora, Corporación Caracas Recicla, Corporación de Salud del estado Mérida (CORPOSALUD), Fondo Nacional de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil (FONBE), Fundación Banda Marcial de Caracas, Fundación Nacional de Parques Zoológicos, Zoocriaderos y Acuarios (FUNPZZA), Fundación Niños, Niñas y Jóvenes de los Andes Merideños (FUNNJOMER), Fundación para el Desarrollo Endógeno Comunal Agroalimentario (FUNDECA), Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET), Gobernación del estado Mérida, Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Iribarren (IMDERI), Instituto Municipal para la Juventud de Iribarren (IMJUVI), Instituto Nacional de Canalizaciones (INCANAL), Instituto Nacional de Deportes (IND), Instituto Nacional de Hipódromos (INH), Instituto Nacional de Parques (INPARQUES), Instituto Nacional del Poder Popular para la Juventud (INPPJ), Ministerio del Poder Popular de Atención de las Aguas, Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo,

Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, Ministerio del Poder Popular para la Defensa, Ministerio del Poder Popular para las Comunas, los Movimientos Sociales y Agricultura Urbana, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores Justicia y Paz, Ministerio Público (MP), Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP), Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN), Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP), Servicio Nacional de Contrataciones (SNC), Servicio Nacional para el Desarme (SENADES), Superintendencia de Bienes Públicos (SUDEBIP), Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP), Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), Transtáchira C.A., Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Universidad Bolivariana de las Comunas (UBC), Universidad de Los Andes (ULA), Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprum (UNESUR) y Vicepresidencia de la República (VR), entre otros, con el término de proseguir con sus diferentes quehaceres personales y profesionales, beneficiando a igual cantidad de personas, a nivel nacional.

A este conjunto de lineamientos se agrega la *octava política*, dirigida a profundizar las medidas de dignificación y protección social de las servidoras y los servidores públicos de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), en congruencia con el Gobierno Bolivariano de Venezuela, bajo la conducción del Presidente Obrero Nicolás Maduro Moros.

En el *ámbito social*, se asistieron 3.280 personas registradas con las pólizas de atención médica primaria y servicios funerarios suscritas por la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), con el norte de cubrir los gastos desde la velación hasta el destino final, beneficiando a igual cantidad de personas, de Distrito Capital y los estados La Guaira y Miranda.

A la par, se dio atención a 2.548 personas que visitan el servicio médico de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), para la aplicación de las pruebas diagnósticas de coronavirus (PCR), donación y dotación de medicamentos, además, de la realización de las consultas de medicina general y las terapias ocupacionales diagnosticadas con absceso, cefalea, cervicalgia, colitis, colopatía, contractura muscular, dermatitis, dislipidemia, epigastralgia, faringitis, febril agudo, gastritis aguda, herpes, hipercolesterolemia, hipertensión arterial, hombro doloroso, infección del tracto urinario, insuficiencia venosa, lumbalgia, nefrolitiasis, parasitosis intestinal, rinitis alérgica, sacrolumbalgia y síndrome viral agudo, entre otros, con el motivo de mantener el cuidado de ciertas enfermedades, beneficiando a igual cantidad de personas, de Distrito Capital y los estados La Guaira y Miranda.

Desde el *ámbito institucional*, se realizaron 233 actividades culturales, recreacionales, sociopolíticas y sociales para el talento humano de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), destacándose los actos de elección, Comisión Electoral y del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de los Trabajadores de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (CASUNAI), así como, Delegados y Delegadas de Prevención; charlas, “Prevención del Dengue y el Covid-19”, “Prevención, Salud y Seguridad Laboral” y “Viruela Símica”; conferencia, “Guerra Cognitiva”; conversatorios, “¿Por Qué Nicolás Maduro?”, “4F: 32 Años de la Rebelión Militar que Transformó la Historia y Rescata el “Gloria al Bravo Pueblo” del Yugo Imperial”, “Celebrando la Fortaleza Femenina: Reflexiones sobre Igualdad y Empoderamiento”, “Control Interno en el Proceso Electoral Venezolano”, “Entorno Político Elecciones 28J, Debate sobre dos Proyectos de País: Tierra de Gracia vs. las Siete Transformaciones e Inducción Reportes Google Forms #28Jul”, “Perspectivas Históricas 2025 Frente a la Propuesta Ley Bolívar en el Senado de EE.UU.” y “Todo 11 Tiene su 13”; juegos amistosos de softbol y voleibol, al igual, presentaciones culturales, celebración navideña de las Asambleas Viviendo Venezolano, festival coral de la Asamblea Nacional y homenaje a Gonzalo Peña Suárez, entre otros, con la utilidad de desarrollar los aspectos personales como la autonomía, la creatividad, la autoestima o las relaciones personales, beneficiando a 18 dependencias del organismo, del estado Miranda.

Como último elemento, y en cumplimiento a la Resolución N° 003, la cual dicta el Instructivo que Regula la Formación de la Memoria Anual de los Órganos de la Administración Pública Central, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.605, de fecha 16 de enero de 2007, emanada por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, actualmente Ministerio del Poder Popular de Planificación, se presenta la Memoria 2024 de la Superintendencia de Auditoría Interna, la cual se constituye de siete (07) capítulos, a saber:

Capítulo I

Marco Normativo Institucional: consiste en la representación del basamento legal, la misión institucional, las competencias, la estructura organizativa de la Superintendencia.

Capítulo II

Líneas de Acción: ofrece el contenido de los objetivos históricos, nacionales, estratégicos y generales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo

Económico y Social de la Nación 2019-2025, que orientaron la acción de la Superintendencia, durante el año 2024.

Capítulo III

Logros de la Institución: reúne de manera sintetizada los logros obtenidos por la Superintendencia, en función de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025.

Capítulo IV

Proyectos Ejecutados: presenta las fichas técnicas de los proyectos ejecutados por la Superintendencia, a partir de la información relacionada con los siguientes ítems: objetivo histórico; objetivo nacional; enunciado del proyecto; órgano ejecutor; localización; descripción del proyecto; fecha de inicio y fecha de culminación; monto total del proyecto; financiamiento; porcentaje de avance físico y financiero del proyecto; fuentes de financiamiento del proyecto; bien o servicio; meta física 2024; ejecución física 2024; porcentaje físico (relación que se establece al dividir la ejecución física entre la programación física por cien); meta financiera 2024, ejecución financiera 2024 y porcentaje financiero (relación que se establece al dividir la ejecución financiera entre la programación financiera por cien).

Capítulo V

Obstáculos: muestra las restricciones económicas, institucionales, interinstitucionales y políticas, que hayan impedido a la Superintendencia, el logro de los resultados planteados durante el Ejercicio Económico Financiero 2024.

Capítulo VI

Líneas y Planes de Acción para el Siguiendo Ejercicio Económico Financiero: resalta el conjunto de políticas institucionales y líneas de acción para el Ejercicio Económico Financiero 2025, de la Superintendencia, según los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025.

Capítulo VII

Anexos Legales: relaciona las providencias, los decretos y las resoluciones publicadas en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, durante el año 2024.

PROYECTOS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 2025

La Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) para el Ejercicio Económico Financiero 2025, contará con una asignación presupuestaria de Bs. 972.981.930,00, de los cuales Bs. 92.065.033,00, será dirigido a la ejecución de un (01) Proyecto y Bs. 880.916.897,00, para la Acción Centralizada.

En el caso del Proyecto, estará distribuido por otras fuentes Bs. 15.270.530,00 para la Creación del Centro de Altos Estudios de Control y Auditoría Interna y Bs. 76.794.503,00 para la Adecuación de la Sede del Centro de Altos Estudios de Control y Auditoría Interna en su Tercera Etapa.

En lo que se refiere a la Acción Centralizada, estarán distribuidos por ingresos ordinarios Bs. 7.030.401,00, para Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras y Bs. 142.708,00 para Previsión y Protección Social, mientras que por otras fuentes Bs. 873.743.788,00 para Gestión Administrativa.

Finalmente, someto a consideración y aprobación de los honorables miembros de la Asamblea Nacional (AN) el contenido de la Memoria 2024, de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), deseándole el mayor de los éxitos para el Ejercicio Económico Financiero 2025.

NARKY YAIDA MARTÍNEZ ANGULO

Superintendente Nacional de Auditoría Interna

Designada mediante Decreto N° 4.770 de fecha 23-01-2023, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.554 de la misma fecha

***SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
AUDITORÍA INTERNA (SUNAI)***

***CAPÍTULO I: MARCO NORMATIVO
INSTITUCIONAL***

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA (SUNAI)

La Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), creada mediante Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.029, de fecha 05 de septiembre de 2000. Posteriormente, reformada mediante Decreto N° 2.174, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Extraordinario N° 6.210, de fecha 30 de diciembre de 2015.

La Superintendencia, tiene como misión garantizar el óptimo funcionamiento del Sistema de Control Interno y Auditoría Interna para asegurar un manejo transparente de los recursos públicos, una gestión eficaz y eficiente al servicio del Estado venezolano y del ciudadano.

Son atribuciones de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), las que se mencionan a continuación:

- Orientar el control interno y facilitar el control externo, de acuerdo con las normas de coordinación dictadas por la Contraloría General de la República.
- Dictar, promover y verificar la aplicación de las normas y lineamientos de control interno.
- Establecer normas de auditoría interna y velar por su aplicación en las Unidades de Auditoría Interna, en coordinación con la Contraloría General de la República.
- Realizar o coordinar las auditorías que estime necesarias, para evaluar el sistema de control interno en los órganos y entes a que se refiere el artículo anterior, así como orientar la evaluación de proyectos, programas y operaciones. Eventualmente, podrá realizar auditorías financieras, de legalidad y de gestión, en los organismos comprendidos en el ámbito de su competencia.
- Vigilar la aplicación de las normas que dicten los órganos rectores de los sistemas de administración financiera del sector público nacional e informarles los incumplimientos observados.
- Ejercer la supervisión técnica de las Unidades de Auditoría Interna, aprobar sus planes de trabajo y orientar y vigilar su ejecución, sin perjuicio de las atribuciones de la Contraloría General de la República.

- Promover y verificar la realización de los procesos de concurso para la selección de los Titulares de las Unidades de Auditoría Interna, en el ámbito de su competencia, en concordancia con la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.
- Comprobar la ejecución de las recomendaciones de las Unidades de Auditoría Interna, adoptadas por las autoridades competentes.
- Proponer las medidas necesarias para lograr el mejoramiento continuo de la organización, estructura y procedimientos operativos de las Unidades de Auditoría Interna, considerando las particularidades de cada organismo.
- Formular directamente a los órganos y entes comprendidos en el ámbito de su competencia, las recomendaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de las normas de auditoría interna y los criterios de economía, eficacia y eficiencia.
- Establecer requisitos de calidad técnica para el personal de auditoría de la administración financiera del sector público, así como de consultores especializados en las materias vinculadas y mantener un registro de auditores y consultores.
- Promover la oportuna rendición de cuentas por los funcionarios encargados de la administración, custodia o manejo de fondos o bienes públicos, de acuerdo con las normas que dicte la Contraloría General de la República.
- Realizar y promover actividades de adiestramiento y capacitación de personal, en materia de control y auditoría.
- Atender las consultas que se le formulen en el área de su competencia.

Para implementar sus Políticas, la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), cuenta con una estructura organizativa funcional y gráfica fundamentada en el Reglamento Interno, identificada como se describe a continuación:

Despacho del o la Superintendente:

Dirige la gestión diaria de la Superintendencia y ejerce su representación legal propiciando y coordinando las relaciones para el logro de los objetivos institucionales.

Secretaría del Despacho:

Realiza la gestión de dirección del Despacho del o la Superintendente; así como, coordina los procesos administrativos, los sistemas de gestión de los documentos, además, de los archivos, la secretaría, la seguridad y la correspondencia.

Unidad de Auditoría Interna:

Realiza el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de las actividades administrativas y financieras de la Superintendencia.

Oficina de Planificación Estratégica:

Asesora y coordina el sistema de planificación y control de gestión estratégica de la Superintendencia, generando los insumos para la toma de decisiones.

Oficina de Prevención, Atención a la Ciudadanía y Auditoría Social:

Viabiliza el derecho de la ciudadanía a informarse; facilita el ejercicio de la controlaría social sobre la gestión pública; además, coadyuva a la formación de los valores de honestidad y ética en las ciudadanas y los ciudadanos.

Oficina de Presupuesto:

Coordina y presta asistencia técnica en la formulación del presupuesto de gastos de la Superintendencia, en concordancia con las metas establecidas en el plan operativo anual; además efectúa el seguimiento y la evaluación de la ejecución dentro de las políticas, las directrices, las estrategias y los lineamientos de la máxima autoridad y los órganos del Ejecutivo Nacional competentes en la materia.

Consultoría Jurídica:

Asesora y asiste legalmente a la máxima autoridad y a las respectivas dependencias de la Superintendencia, sobre las disposiciones legales aplicables a las acciones, las operaciones y las transacciones que realice la institución.

Oficina de Relaciones Institucionales:

Asesora al o la Superintendente en la formulación de las políticas y las estrategias que regulen la gestión de la comunicación, la información, las relaciones públicas y el protocolo, siguiendo los lineamientos establecidos por la institución.

Oficina de Administración y Finanzas:

Proporciona a la institución el apoyo administrativo requerido para el cumplimiento de sus funciones, conforme con lo establecido en el plan operativo anual y el presupuesto de gastos de la Superintendencia.

Oficina de Recursos Humanos:

Planifica, organiza, administra, controla y evalúa los recursos humanos requeridos para el desarrollo de las operaciones de la institución, de conformidad a la normativa legal vigente.

Oficina de Tecnología de Información y Telecomunicaciones:

Administra, controla y asegura el mantenimiento y la actualización de la plataforma tecnológica de la Superintendencia, para el óptimo funcionamiento de los procesos de trabajo de las diferentes dependencias de la institución, dando cumplimiento a la normativa legal vigente.

Gerencia General del Sistema de Control Interno:

Desarrolla el marco normativo en materia de control interno y auditoría y presta asesoría y asistencia técnica en la implementación, el funcionamiento y el mantenimiento del Sistema de Control Interno (SCI) en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN).

Gerencia de Desarrollo Normativo:

Desarrolla el marco normativo técnico, así como la metodología, los procedimientos y los instrumentos para el diseño, la implantación, el funcionamiento y la evaluación del Sistema de Control Interno (SCI), adecuado a la naturaleza, la estructura, los objetivos y los fines de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN).

Gerencia de Asesoría y Asistencia Técnica:

Suministra asesoría y asistencia técnica a los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN) y a las Unidades de Auditoría Interna (UAI), en el diseño, la implantación, la evaluación y el mantenimiento del Sistema de Control Interno (SCI).

Gerencia General de Auditoría:

Ejerce la dirección de la auditoría interna y la evaluación del Sistema de Control Interno (SCI); además, propone las acciones de mejoramiento continuo al Sistema de Control Interno (SCI) en los Órganos y Entes que integran la Administración Pública Nacional (APN).

Gerencia de Auditoría:

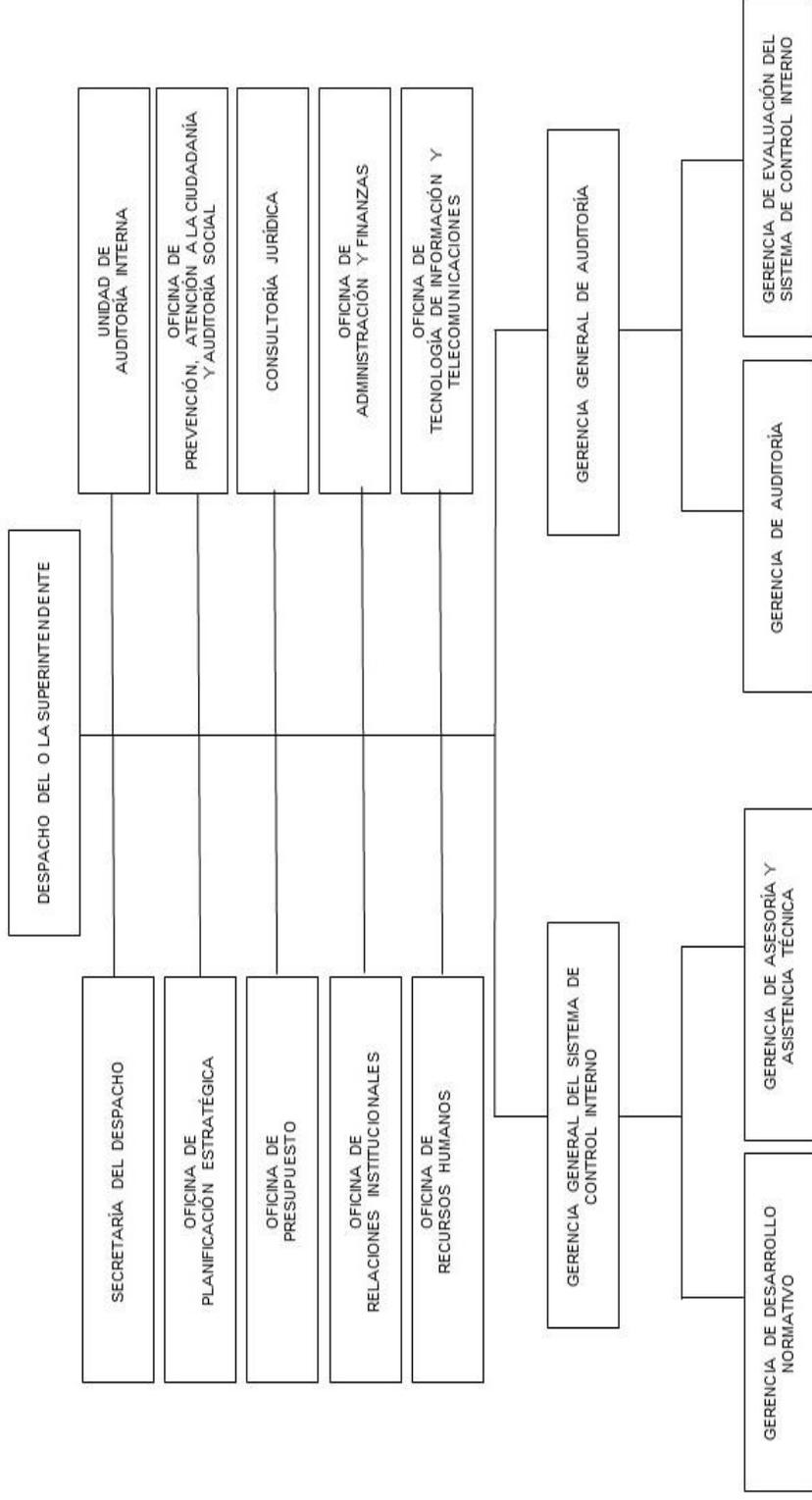
Coordina la supervisión técnica de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN); propone las medidas necesarias para su mejoramiento continuo en materia de organización, estructura y funcionamiento; así como, participa en los concursos públicos convocados para la selección de los titulares de dichas unidades, garantizando el cumplimiento de la normativa legal existente.

Gerencia de Evaluación del Sistema de Control Interno:

Evalúa la implantación y el funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI) de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN) a los efectos de su fortalecimiento y garantiza la transparencia de la gestión pública.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA (SUNAI)



Reglamento Interno sobre la Organización y Funcionamiento de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI). Según Providencia N° 009/2016, de fecha 15-08-16, publicado en GORBY N° 40,989, de fecha 15-09-16

CAPÍTULO II: LÍNEAS DE ACCIÓN

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA (SUNAI)

El socialismo como una nueva hegemonía democrática en Venezuela, se caracteriza por acentuar la liberación de las batallas en lo social y en lo cultural, ambas vitales para la consolidación del proceso revolucionario primero en lo político y luego en lo económico. Por lo tanto, en un panorama más amplio y profundo las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, busca expandir el Poder Popular como componente estructural de una verdadera democracia; construir los valores liberadores del socialismo; además, de lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Popular y Revolucionario, a partir de cinco objetivos históricos, a saber:

- I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.
- II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.
- III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
- IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.
- V. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Dada la importancia de lo anterior, les corresponde a las máximas autoridades de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), organizar, establecer, mantener y evaluar el Sistema de Control Interno (SCI), el cual debe ser adecuado a la naturaleza, la estructura y los fines de cada institución.

En función de esto, se entenderá como Control Interno (CI) *“el conjunto de normas, órganos y procedimientos de control, integrados a los procesos de la administración financiera, así como la auditoría interna y tiene por objeto asegurar el acatamiento de las normas legales, salvaguardar los recursos y bienes que integran el patrimonio público, asegurar la obtención de información administrativa, financiera y operativa útil, confiable y oportuna para la toma de decisiones, promover la eficiencia de las operaciones y lograr el cumplimiento de los planes, programas y presupuestos, en concordancia con las políticas prescritas y con los objetivos y metas propuestas, así como garantizar razonablemente la rendición de cuentas”*, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

Por tanto, el buen funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI) en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), es regido a través de la Auditoría Interna (AI) definida como *“un servicio de examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de las actividades administrativas y financieras de cada órgano o ente, realizado con el fin de evaluarlas, verificarlas y elaborar el informe contentivo de las observaciones, conclusiones, recomendaciones y el correspondiente dictamen. Dicho servicio se prestará por una unidad especializada de auditoría interna de cada órgano o ente, cuyo personal, funciones y actividades deben estar desvinculadas de las operaciones sujetas a su control”*, según lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

En este sentido, las políticas desplegadas por la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) enmarcadas en los objetivos de las Líneas Generales del Plan de la Patria, se clasifican como se detallan a continuación:

Objetivo Histórico I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Comprende como uno de los tantos elementos transversales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, *la descolonización como componente fundamental de la ruptura histórica*, que conlleva a la implementación de proyectos de carácter educativo, logístico y tecnológico, entre otros, para el rompimiento del modelo histórico social capitalista, buscando fortalecer y mejorar los mecanismos de control del gasto público.

De esta manera, se ubica la política institucional orientada hacia combatir con eficacia y eficiencia la corrupción y el soborno en todas sus formas, para

el desarrollo integral de la democracia en sus cinco dimensiones económica, política, social, cultural y espacial.

Objetivo Histórico II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

Alcanza por un lado, la *protección social del pueblo*, orientada en la satisfacción de las necesidades básicas, de seguridad y sociales entre otras y, por otra parte, en la *transformación revolucionaria del Estado*, para la ofensiva de la ineficiencia, el burocratismo y la corrupción como elementos transversales, sobre la base de aplicar un nuevo modelo de gestión socialista bolivariano, formar desde la praxis del trabajo a las servidoras y los servidores públicos, adecuar los planes y los procesos formativos con las demandas concretas del Plan de la Patria e impulsar la participación protagónica del Poder Popular en los asuntos de la gestión pública y privada.

Se catalogan dentro de este contexto, las políticas encaminadas hacia transformar y modernizar el Estado Revolucionario, para la continuidad, la profundización y la consolidación de la Revolución Bolivariana; profundizar la democracia popular, participativa y protagónica del Poder Popular, para el ejercicio de la contraloría social; así como, implementar las tecnologías de la información, para la formación en auditoría y control interno, en el contexto de la nueva normalidad.

Objetivo Histórico III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

Dispone como elemento transversal las *bases materiales para la transición humanamente gratificante hacia el socialismo*, con el fin de la transformación del tejido productivo capitalista, que permita involucrar a los diversos actores en un esquema de competencias, atribuciones, decisiones, sistemas de recursos, gestión y seguimiento para la transformación de la realidad concreta, en la construcción de la dimensión espacial del socialismo.

Dentro de este ámbito, se sitúa la política que busca lograr la transparencia del manejo de los recursos del Estado para fortalecer el Sistema de Control Interno (SCI).

Objetivo Histórico IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

Visibiliza como uno de los elementos transversales el *nuevo andamiaje económico y financiero de la sociedad*, con el fin de lograr la interdependencia y creación de valor de los bienes y servicios de la sociedad, a través de profundizar en la política de comunicación los avances y las realidades de la Revolución Bolivariana.

En este orden, se dispone la política que busca formalizar las estructuras y los procesos de las Unidades de Auditoría Interna (UAI), orientados a la gestión de la resiliencia organizacional.

Objetivo Histórico V. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Dispone finalmente como uno de los elementos transversales el *Ecosocialismo como doctrina cultural revolucionaria*, basada en respetar los derechos de la Madre Tierra y del vivir bien de nuestro pueblo, a partir de la implementación de los mecanismos de la contraloría social en las actividades privadas o públicas que atenten contra los derechos de la Madre Tierra y el bienestar colectivo presente y futuro.

Se incorpora así la política conducente a desarrollar las normas y los programas para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno (SCI), en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN).

CAPÍTULO III: LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA (SUNAI)

En el marco de los objetivos históricos y nacionales previstos en las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, los logros alcanzados por la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) durante el Ejercicio Económico Financiero 2024, son los que se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Objetivo Nacional 1.3. Garantizar el manejo soberano del ingreso de la República y la reinversión de los excedentes nacionales tanto públicos como privados, a efectos de garantizar los principios sociales de equidad y desarrollo nacional.

Se realizó el mantenimiento y la recuperación de la flota de siete (07) vehículos de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), con la finalidad de evitar los daños causados por el desgaste de sus componentes con el manejo diario, beneficiando a 152 servidoras y servidores públicos activos, de Distrito Capital y los estados La Guaira y Miranda, destacándose:

- (07) vehículos mantenidos y recuperados, entre los que se encuentran: automóviles Dongfeng y Honda Accord, camioneta Jeep Cherokee, minivan Dongfeng y motocicleta Suzuki, de los años 2004, 2005, 2020 y 2022, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Objetivo Nacional 1.6. Desarrollar las capacidades científico-tecnológicas que hagan viable, potencien y blinden la protección y atención de las necesidades del pueblo y el desarrollo del país potencia.

Se administraron tres (03) plataformas tecnológicas de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), con la finalidad de optimizar los tiempos y la calidad de la información y la comunicación, beneficiando a 18 dependencias del organismo, del estado Miranda, destacándose:

- (03) plataformas tecnológicas administradas, a saber: presentación del juego lúdico ¿Quién Quiere Ser Auditor?, Sistema Automatizado de Generación de Certificados y Sistema Virtual de la Oficina de Atención Ciudadana (SISVOAC), en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Objetivo Histórico II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

2.1. Generar las bases económicas y materiales para la transición humanamente gratificante hacia el socialismo, transformando la cultura rentista petrolera en un modelo económico productivo incluyente, eficiente y justo, liberando las fuerzas productivas, a efectos de satisfacer las necesidades de nuestra población y el país potencia.

Se coordinaron (37) capacitaciones para el talento humano de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) de conformidad con el Plan de Capacitación y Formación, con la finalidad de perfeccionar las habilidades existentes y brindar nuevas herramientas para enfrentar los desafíos futuros, beneficiando a 799 personas, de Distrito Capital y los estados La Guaira y Miranda, destacándose:

- (37) capacitaciones coordinadas, en materia de: cursos, “25 Años de Revolución. La Planificación y las 7T en la Nueva Etapa de Transición al Socialismo”, “27 y 28 de Febrero: Rebelión Popular Contra, El Neoliberalismo”, “Capitalismo Tecnológico y Ciberataques”, “Comandante Chávez, Ruta Permanente al Futuro”, “Democracia y Comunicaciones, en la Hegemonía de las Redes”, “Descolonización e Identidad, en el Marco del Desafío del Congreso Histórico”, “El ACA y los Mapas de Soluciones. Método Revolucionario de Planificación Popular”, “El Fascismo o la Patria: La Revolución Bolivariana como Compromiso de Futuro y Paz para los Pueblos”, “El Proyecto Histórico de la Revolución Bolivariana y el Libro Azul”, “La Clase Trabajadora Como Sujeto Histórico Fundamental de la Revolución Bolivariana”, “La Transformación Revolucionaria del Estado, un Desafío de la Revolución Bolivariana Hacia un Estado Popular, Participativo y Comunal”, “Marco Constitucional y Soberano de la Democracia en

Venezuela”, “Neoliberalismo Versus Socialismo. Estado, Nación y Pueblos”, “Nueva Territorialidad y el Salto al Estado Popular”, “Poder Popular, Poder Electoral, Circuito Comunal y la Profundización de la Democracia Participativa”, “Reforma de la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular”, “Riesgo Naturales y Cambio Climático, en el Plan de las 7T”, “Simón Rodríguez: Pensamiento Revolucionario para el Presente y Futuro”, “Soberanía o Colonia, y el Futuro de la Patria. El Plan de las 7T”, “Territorialización del Nuevo Estado y Elección de Jueces de Paz” y “Planificación Popular, Presupuesto Participativo y Desarrollo Comunal”; diplomados, “Alta Gerencia en Auditoría de Estado” y “Docencia Universitaria”; seminario de formación, “Comunidad de Aprendizaje Luis Beltrán Prieto Figueroa”; así como, talleres, “Argumentación y Oratoria”, “Comisión de Contrataciones en el Marco de la Ley de Contrataciones Públicas”, “Comunicación Efectiva”, “Concurso Público”, “Ética Aplicada al Ejercicio de la Función Pública”, “Fundamentos de Costos”, “Inducción para el Personal de Nuevo Ingreso de la Superintendencia”, “Memoria Postural”, “Oratoria y Neuro Oratoria”, “Participación Ciudadana Protagónica y Contraloría Social”, “Redacción y Ortografía”, “Responsabilidad de los Usuarios”, “Técnica de Grupo”, “Terapia Conductual” y “Trabajo en Equipo”, entre otros, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Se realizaron (233) actividades culturales, recreacionales, sociopolíticas y sociales para el talento humano de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), con la finalidad de desarrollar los aspectos personales como la autonomía, la creatividad, la autoestima o las relaciones personales, beneficiando a 18 dependencias del organismo, del estado Miranda, destacándose:

- (233) actividades realizadas, destacándose: actos de elección, Comisión Electoral y del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de los Trabajadores de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (CASUNAI), así como, Delegados y Delegadas de Prevención; charlas, “Prevención del Dengue y el Covid-19”, “Prevención, Salud y Seguridad Laboral” y “Viruela Símica”; conferencia, “Guerra Cognitiva”; conversatorios, “¿Por Qué Nicolás Maduro?”, “4F: 32 Años de la Rebelión Militar que Transformó la Historia y Rescata el “Gloria al Bravo Pueblo” del Yugo Imperial”, “Celebrando la Fortaleza Femenina: Reflexiones sobre Igualdad y Empoderamiento”, “Control Interno en el Proceso Electoral Venezolano”, “Entorno Político Elecciones 28J, Debate sobre dos Proyectos de País: Tierra de Gracia vs. las Siete Transformaciones e Inducción Reportes Google Forms #28Jul”, “Perspectivas Históricas 2025 Frente a la Propuesta Ley Bolívar en el Senado de EE.UU.” y

“Todo 11 Tiene su 13”; juegos amistosos de softbol y voleibol, al igual, presentaciones culturales, celebración navideña de las Asambleas Viviendo Venezolano, festival coral de la Asamblea Nacional y homenaje a Gonzalo Peña Suárez, entre otros, en los municipios Chacao y Libertador, de Distrito Capital y el estado Miranda.

Se asistieron (3.280) personas registradas con las pólizas de atención médica primaria y servicios funerarios suscritas por la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), con la finalidad de cubrir los gastos desde la velación hasta el destino final, beneficiando a igual cantidad de personas, de Distrito Capital y los estados La Guaira y Miranda, destacándose:

- (3.280) personas asistidas, en lo relativo a: atención médica primaria y servicios funerarios, así como, realización de jornadas pediátricas, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Se dio atención a (2.548) personas que visitan el servicio médico de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), con la finalidad de mantener el cuidado de ciertas enfermedades, beneficiando a igual cantidad de personas, de Distrito Capital y los estados La Guaira y Miranda, destacándose:

- (2.548) personas atendidas, en materia de: aplicación de las pruebas diagnósticas de coronavirus (PCR), donación y dotación de medicamentos, además, de la realización de las consultas de medicina general y las terapias ocupacionales diagnosticadas con absceso, cefalea, cervicalgia, colitis, colopatía, contractura muscular, dermatitis, dislipidemia, epigastralgia, faringitis, febril agudo, gastritis aguda, herpes, hipercolesterolemia, hipertensión arterial, hombro doloroso, infección del tracto urinario, insuficiencia venosa, lumbalgia, nefrolitiasis, parasitosis intestinal, rinitis alérgica, sacrolumbalgia y síndrome viral agudo, entre otros, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Objetivo Nacional 2.3. Construir una sociedad igualitaria y justa garantizando la protección social del pueblo.

Se adecuó una (01) sede para el proceso formativo, con la finalidad de motivar al personal académico y administrativo a un mejor desempeño de sus labores, beneficiando a 620 servidoras y servidores públicos, a nivel nacional, destacándose:

- (01) sede adecuada, sobresaliendo: colocación del cielo raso, construcción de los baños y la instalación de las piezas sanitarias, así como, de las paredes con láminas de drywall y vidrio, además, de la instalación del aire acondicionado, las redes eléctricas y el tablero eléctrico, en el Centro de Altos Estudios de Control y Auditoría Interna en su segunda etapa, en el municipio Libertador, de Distrito Capital.

Se brindaron (22) asesorías en auditoría y control interno, con la finalidad de fortalecer las capacidades del talento humano en esos asuntos, beneficiando a 20 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y los estados Anzoátegui, Aragua, Lara, Miranda y Táchira, destacándose:

- (22) asesorías brindadas, a: Bolsa Pública de Valores Bicentenario (BPVB), Compañía Anónima Hidrológica de la Región Suroeste (HIDROSUROESTE), Complejo Urbanístico Ciudad Tiuna, Consejo Municipal de Tovar, Corporación de Turismo de Caracas (CORPOTURCCS), Empresa de Distribución de Productos e Insumos Venezuela Productiva C.A., Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR), Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO), Fundación Misión Barrio Adentro (FMBA), Industria Electrónica Orinoquia S.A., Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Mercado de Alimentos S.A. (MERCAL), Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Ministerio del Poder Popular para la Defensa, Ministerio del Poder Popular para Obras Públicas, Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), Sistema Hidráulico Yacambú-Quíbor C.A. (SHYQCA), Universidad de Oriente (UDO), Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) y Venezolana de Cementos S.A.C.A. (VENCEMOS), en los municipios Andrés Bello, Baruta, Bolívar, Chacao, Libertador, Los Salias, San Cristóbal, Sucre y Tovar, de Distrito Capital y los estados Anzoátegui, Aragua, Lara, Miranda y Táchira.

Se brindaron cuatro (04) asistencias técnicas en auditoría y control interno, con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales en esos asuntos, beneficiando a 03 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y los estados Miranda y Táchira, destacándose:

- (04) asistencias brindadas, a: Compañía Anónima Hidrológica de la Región Suroeste (HIDROSUROESTE), Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda, además, de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), en los municipios Chacao, Libertador y San Cristóbal, de Distrito Capital y los estados Miranda y Táchira.

Se ejecutaron (240) capacitaciones presenciales en materia de auditoría y control interno dirigidas a las servidoras y los servidores públicos, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos y el buen funcionamiento de las instituciones del Estado, beneficiando a 286 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), a nivel nacional, destacándose:

- (231) capacitaciones ejecutadas, relacionadas con: cursos, “4 Etapas de Auditoría de Estado”, “Análisis Causa Raíz Aplicada a Informes de Auditoría Interna: Aumentando Valor”, “Aspectos Técnicos y Legales de la Auditoría de Estado”, “Básico de Control Interno”, “Código de Ética de las Servidoras y Servidores Públicos”, “Elaboración de Acta de Entrega”, “Elaboración de Manuales de Normas y Procedimientos”, “Elaboración y Referenciación de los Papeles de Trabajo de Auditoría de Estado”, “Estructura Fundamental de Unidad de Auditoría Interna”, “Examen y Calificación de la Cuenta”, “Formación de Expediente”, “Formación, Participación y Rendición de la Cuenta”, “Gestión de Riesgo”, “Gestión por Procesos y Resultados”, “Gestión Pública en la Transición Hacia el Socialismo Bolivariano”, “Gestión Pública”, “Hallazgo de Auditoría”, “Indicadores de Gestión y Resultados”, “Inspección como Actuación de Control”, “Ley de Infogobierno”, “Ley de Reforma del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Contra la Corrupción”, “Ley Orgánica de la Administración Pública”, “Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos”, “Ley sobre Mensaje de Datos y Firmas Electrónicas”, “Normas Generales de Auditoría de Estado”, “Organización de la Administración Pública”, “Plan de Acciones Correctivas”, “Planificación Estratégica”, “Potestad Investigativa y Determinación de Responsabilidades”, “Presupuesto Público”, “Programa de Trabajo de Auditoría de Estado”, “Psicología de la Corrupción”, “Redacción de Informes de Auditoría de Estado”, “Seguridad de la Información y Seguridad de Datos”, “Valoración Jurídica de los Informes de Auditoría Estado” y “Verificación de Acta de Entrega”, entre otros, en los municipios Baruta, Camaguán, Carrizal, Chacao, Guaicaipuro, Libertador, Mérida, San Felipe, Simón Bolívar, Sucre y Zamora, de Distrito Capital y los estados Aragua, Guárico, Mérida, Miranda y Yaracuy.

- (09) capacitaciones ejecutadas, en el marco de: celebración de los 21 Años de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), a través de la semana formativa, “Visiones en la Transparencia de la Gestión Pública”, contenido de ocho (08) ponencias nacionales, “Legitimación de Capitales como Delito Asociado a los Hechos de Corrupción”, “Modelo de Tres Líneas”, “Normativa Contable Pública en Venezuela: Actualización y Perspectivas”, “Proyecto Normas Específicas del Control Interno Relacionadas con el Manejo de las

Contrataciones Públicas”, “Psicología de la Corrupción”, “Segundo Módulo del Sistema de Gestión de Auditoría y Control Interno (SIGACI)”, “Sistema Virtual de la Oficina de Atención Ciudadana (SISVOAC)” y “Uso de la Tecnología en la Contraloría Social para la Participación Ciudadana”, así como, una (01) ponencia internacional, “Gobierno Electrónico en lo Local”, con la presencia de invitados especiales de Cuba, además, de la presentación del juego lúdico, ¿Quién Quiere ser Auditor?, en el municipio Baruta, del estado Miranda.

- (7.602) servidoras y servidores públicos capacitados, de: Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Tiuna (AUCIT), Banco Central de Venezuela (BCV), Banco de Comercio Exterior (BANCOEX), Centro de Almacenes Congelados C.A. (CEALCO), Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganíqueles (CNC), Comisión Presidencial de Refugios Dignos (COPREDIG), Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (CMDNNA), Contraloría del estado Guárico, Contraloría del estado Miranda, Contraloría del municipio Guaicaipuro, Contraloría del municipio Libertador, Contraloría del municipio Mérida, Contraloría del municipio San Felipe, Contraloría del municipio Zamora, Contraloría General de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (CONGEFANB), Corporación Caracas Recicla, Corporación de Servicios de Vigilancia y Seguridad (CORPOSERVICA), Corporación Socialista del Sector Electrodomésticos C.A. (CORSELCA), Cuerpo Nacional Contra la Corrupción (CNCC), Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE), Fondo Nacional de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil (FONBE), Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT), Fondo para el Desarrollo Nacional S.A. (FONDEN), Fundación Banda Marcial de Caracas, Fundación Gran Misión Cuadrantes de Paz (FUNDACUPAZ), Fundación Misión Árbol (FMA), Fundación Nacional de Parques Zoológicos, Zoocriaderos y Acuarios (FUNPZZA), Fundación para el Desarrollo Endógeno Comunal Agroalimentario (FUNDECA), Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y ExAtletas Jóvenes, Adultos(as) Mayores (FUNDAEXAR), Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET), Gobernación del estado Mérida, Industria Electrónica Orinoquia S.A., Industria Venezolana Endógena de Válvulas S.A. (INVEVAL), Instituto Nacional de Canalizaciones (INCANAL), Instituto Nacional de Deportes (IND), Instituto Nacional de Geología y Minería de Venezuela (INGEOMIN), Instituto Nacional de Hipódromos (INH), Instituto Nacional de Parques (INPARQUES), Instituto Nacional de Turismo (INATUR), Instituto Nacional del Poder Popular para la

Juventud (INPPJ), Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, Ministerio del Poder Popular para las Comunas, los Movimientos Sociales y Agricultura Urbana, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores Justicia y Paz, Oficina Nacional Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (ONCDOFT), Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP), Salas de Comando VEN911, Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME), Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP), Servicio Nacional de Contrataciones (SNC), Servicio Nacional para el Desarme (SENADES), Sociedad Anónima Compañía Nacional de Reforestación (CONARE), Superintendencia de Bienes Públicos (SUDEBIP), Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP), Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Universidad Bolivariana de las Comunas (UBC), Universidad de Los Andes (ULA), Universidad Nacional Abierta (UNA), Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), Universidad Popular del Ambiente Fruto Vivas (UPAFV) y Vicepresidencia de la República (VR), entre otros, en los municipios Baruta, Camaguán, Carrizal, Chacao, Guaicaipuro, Libertador, Mérida, San Felipe, Simón Bolívar, Sucre y Zamora, de Distrito Capital y los estados Aragua, Guárico, Mérida, Miranda y Yaracuy.

Se ejecutaron (41) capacitaciones en línea en materia de auditoría y control interno dirigidas a las servidoras y los servidores públicos, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos y el buen funcionamiento de las instituciones del Estado, beneficiando a 346 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), a nivel nacional, destacándose:

- (41) capacitaciones ejecutadas, relacionadas con: cursos, “4 Etapas de Auditoría de Estado”, “Acciones Fiscales que se Derivan del Examen de la Cuenta”, “Básico de Control Interno”, “Concurso Público”, “Construcción de Hallazgos”, “El Riesgo desde la Mirada de la Auditoría”, “El Riesgo Desde la Mirada del Auditor Interno”, “Elaboración de Programa de Trabajo en Función de los Riesgos”, “Errores más Comunes en la Redacción de Hallazgos de Auditoría”, “Formulación y Estructura del Plan de Auditoría”, “Generador de Responsabilidad Administrativa”, “Hallazgo y Observaciones en el Informe de Auditoría”, “Importancia de las Causas y Efectos y su Vinculación con las Recomendaciones”, “Inspección”, “La Oportunidad y Economía en las Actuaciones de Control Fiscal”, “Lapsos para la Formación, Participación y Rendición de la Cuenta”, “Lapsos para la Potestad Investigativa”, “Ley de Reforma del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Contra la Corrupción”, “Los Administradores y la

Rendición de la Cuenta”, “Matriz de Tiempo para Auditores Internos...Una Herramienta Eficiente”, “Organización de la Administración Pública”, “Pasos para la Planificación”, “Plan de Acciones Correctivas”, “Prevención y Detección del Riesgo de Fraude”, “Procedimientos para Efectuar el Examen de la Cuenta”, “Razón de Ser los 4 Elementos del Hallazgo”, “Redacción de Hallazgos de Auditoría”, “Requisitos del Acta de Entrega”, “Requisitos y Anexos del Acta de Entrega”, “Responsabilidades del Servidor Público”, “Rol de Comisario en las Empresas del Estado Venezolano”, “Tipos de Auditoría”, “Valoración del Informe de Auditoría”, “Vinculación de la Causa con el Control Interno” y “Vinculación de las Condiciones con los Criterios”, entre otros, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

- (1.757) servidoras y servidores públicos capacitados, de: Alcaldía del municipio Alberto Adriani, Alcaldía del municipio Arístides Bastidas, Alcaldía del municipio Bolívar, Alcaldía del municipio Iribarren, Alcaldía del municipio Jiménez, Alcaldía del municipio Urdaneta, Banco de Desarrollo de la Mujer (BANMUJER), Banco del Tesoro Banco Universal C.A., Carbones del Zulia S.A. (CARBOZULIA), Compañía Anónima Hidrológica del Caribe (HIDROCARIBE), Contraloría del municipio Arístides Bastidas, Contraloría del municipio Guanipa, Contraloría del municipio Independencia, Contraloría del municipio San Rafael Carvajal, Contraloría del municipio Tucupita, Corporación de Infraestructura, Corporación de Salud del estado Mérida (CORPOSALUD), CVG Bauxilum C.A., Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública (ENAH), Escuela Nacional de Defensa Pública (ENDP), Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP), Fundación Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público, Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), Fundación Municipal de Economía Social (FUMDES), Fundación Niños, Niñas y Jóvenes de los Andes Merideños (FUNNJOMER), Fundación Vida Zulia, Industria Venezolana de Aluminio C.A. (CVG VENALUM), Instituto de Previsión Social de la Fuerzas Armadas (IPSFA), Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Iribarren (IMDERI), Instituto Municipal para la Juventud de Iribarren (IMJUVI), Metanol de Oriente S.A. (METOR), Ministerio del Poder Popular de Atención de las Aguas, Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, Ministerio del Poder Popular para la Defensa, Ministerio Público (MP), Promociones Ferroca S.A. (CVG FERROCASA), Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN), Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos de Venezuela (SUNDDE), Transtáchira C.A. y

Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprum (UNESUR), entre otros, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Objetivo Nacional 2.6. Gestar el proceso de descolonización ético, moral y espiritual de la sociedad a partir de la construcción de los valores liberadores del socialismo.

Se generaron (206) certificados de las auditoras y los auditores internos inscritos en el Registro y Certificación de los Auditores Internos y Auditoras Internas del Poder Público Nacional y Descentralizado, aprobados por la máxima autoridad de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), con la finalidad de garantizar los procesos de concurso público y el fortalecimiento de la gestión de la auditoría y el control interno, beneficiando a 206 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), a nivel nacional, destacándose:

- (206) certificados generados, del: Registro y Certificación de los Auditores Internos y Auditoras Internas del Poder Público Nacional y Descentralizado, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Se aprobaron (276) planes de trabajo presentados por las Unidades de Auditoría Interna (UAI) cargados en el Módulo de Planes de Trabajo del Sistema Integrado de Gestión de Auditoría y Control Interno (SIGACI), con la finalidad de conocer la programación de las actuaciones y actividades de dichas unidades, beneficiando a 276 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), a nivel nacional, destacándose:

- (276) planes de trabajo aprobados, de: Alcaldía del municipio Valera, Aluminio del Caroní S.A. (CVG ALCASA), Banco de Desarrollo de la Mujer C.A. (BANMUJER), Carbones del Orinoco C.A. (CVG CARBONORCA), Centro de Almacenes Congelados C.A. (CEALCO), Centro Internacional de Inversión Productiva (CIIP), Compañía Anónima Metro de Caracas (CAMETRO), Compañía Anónima Metro Los Teques, Compañía Anónima Venezolana de Televisión (VTV), Complejo Siderúrgico de Guayana (COMSIGUA), Conductores de Aluminio del Caroní C.A. (CABELUM), Consorcio Industrial Venezolano de Tecnología China C.A. (CIVETCHI), Corporación Falconiana de Minería (CORFALMI), Corporación Venezolana de Minería S.A. (CVM), CVG Bauxilum C.A., Distribuidora Socialista del estado Barinas S.A. (DISBA), Empresa para la Infraestructura Ferroviaria Latinoamericana S.A. (FERROLASA), Empresa Socialista de Riego Rio Guárico S.A., Empresa Socialista Metro de Maracaibo C.A., Ferrominera Orinoco C.A. (CVG FMO), Fondo de Protección

Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE), Fondo para el Desarrollo Nacional S.A. (FONDEN), Fundación de Capacitación e Innovación para el Desarrollo Rural (CIARA), Fundación Conciencia Televisión, Industria Venezolana de Aluminio C.A. (CVG VENALUM), Instituto Autónomo Municipal de Agua de San Joaquín (IAGUASANJO), Insumos Ferroviarios C.A. (INFERCA), Integral de Mercados y Almacenes C.A. (INMERCAS), Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico, Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional, Ministerio del Poder Popular para el Comercio Nacional, Ministerio del Poder Popular para el Transporte, Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras, Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Petrocasa S.A., Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), Procuraduría General de la República (PGR), Productora de Alcoholes Hidratados C.A., Promociones Ferroca S.A. (CVG FERROCASA), Servicio Desconcentrado de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER), Siderúrgica del Orinoco Alfredo Maneiro C.A. (SIDOR), Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), Telecomunicaciones Movilnet C.A., Televisora Venezolana Social (TVES), Territorio Insular Francisco de Miranda, Universidad de Carabobo (UC), Universidad Nacional Abierta (UNA), Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) y Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kléber Ramírez (UPTM), entre otros, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Se consolidaron tres (03) informes de gestión trimestral presentados por las Unidades de Auditoría Interna (UAI) cargados en el Módulo de Informe de Gestión del Sistema Integrado de Gestión de Auditoría y Control Interno (SIGACI), con la finalidad de evaluar la gestión de las mencionadas unidades, beneficiando a 233 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), a nivel nacional, destacándose:

- (03) informes consolidados, de: Agencia Venezolana de Noticias (AVN), Banco de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana Banco Universal C.A. (BANFANB), Banco de Venezuela S.A. (BDV), Bolivariana de Aeropuertos S.A. (BAER), Cemento Cerro Azul C.A. (CCA), Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), Compañía Anónima Hidrológica de los Llanos (HIDROLLANOS), Compañía Anónima Hidrológica de los Médanos Falconianos (HIDROFALCÓN), Compañía Anónima Hidrológica del Caribe (HIDROCARIBE), Compañía Anónima Hidrológica del Centro (HIDROCENTRO), Compañía Anónima Hidrológica del Lago de

Maracaibo (HIDROLAGO), Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), Empresa de Propiedad Social Agropatria S.A., Empresa Nacional de Mantenimiento Vial S.A. (ENVIAL), Fundación Centro de la Diversidad Cultural (FCDC), Fundación Misión Milagro (FMM), Fundación Misión Piar (FMP), Fundación Misión Venezuela Bella, Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL), Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel (INHRR), Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER), Instituto Nacional de Turismo (INATUR), Instituto Postal Telegráfico (IPOSTEL), Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo, Ministerio del Poder Popular para Obras Públicas, Planta de Autobuses Yutong Venezuela S.A., Poliolefinas Internacionales C.A. (POLINTER), Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela (SUDEBAN), Superintendencia Municipal de Administración y Recaudación (SUMAR), Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), Venezolana de Industria Tecnológica (VIT) y Vicepresidencia de la República, entre otros, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Se coordinaron las ejecuciones de (32) supervisiones técnicas a las Unidades de Auditoría Interna (UAI), con la finalidad de comprobar y promover la eficiencia de los distintos procesos operativos, beneficiando a 28 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y los estados Bolívar y Miranda, destacándose:

- (32) supervisiones coordinadas, de: Bolsa Pública de Valores Bicentenario (BPVB), C.N.A. de Seguros La Previsora C.A., Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), Compañía Anónima Hidrológica de la Región Capital (HIDROCAPITAL), Corporación de Servicios Pesqueros y Acuícolas de Venezuela S.A. (CORPESCA), Corporación Ecosocialista Ezequiel Zamora S.A. (CORPOEZ), Corporación Nacional de Insumos para la Salud (CONSALUD), Corporación para la Construcción y Gestión de Urbanismos en el Distrito Capital S.A. (CORPOCAPITAL), Fundación de Acción Social (FASAC), Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE), Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO), Fundación Instituto para el Desarrollo Energético Luis Zambrano (FIDELZ), Fundación Misión Barrio Adentro (FMBA), Fundación Oro Negro (FON), Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas (FUNDAPATRIMONIO), Grafitos del Orinoco C.A., Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA), Instituto Nacional de Desarrollo de la

Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI), Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT), Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte, Prohabitat Libertador C.A., Seguros Horizonte S.A., Sociedad Anónima Compañía Nacional de Reforestación (CONARE), Sociedad de Capital de Riesgo Venezuela (SCR), Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Venezolana de Servicios Tecnológicos para Equipos de Salud S.A. (VENSALUD) y Venezolana de Teleféricos C.A. (VENTEL), en los municipios Baruta, Caroní, Chacao, Libertador y Sucre, de Distrito Capital y los estados Bolívar y Miranda.

Se supervisaron (200) visitas de las auditoras y los auditores internos a la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), con la finalidad de asesorar en el funcionamiento de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) y su debido ingreso en el Sistema Integrado de Gestión de Auditoría y Control Interno (SIGACI), beneficiando a 88 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), a nivel nacional, destacándose:

- (200) visitas supervisadas, de: Bolivariana de Puertos S.A. (BOLIPUERTOS), Canteras del Distrito Capital S.A., Cemento Andino S.A., Centro Científico Nacional del Ozono (CENAOZ), Compañía Anónima Hidrológica Venezolana (HIDROVEN), Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (CAVIM), Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela S.A. (CORPIVENSA), Corporación Socialista del Cemento (CSC), Empresa de Distribución de Productos e Insumos Venezuela Productiva C.A. (EMVEPRO), Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT), Fundación Centro Cultural Chacao (CCCH), Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor, Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), Industria Venezolana de Cemento S.A. (INVECEM), Inmobiliaria Nacional S.A., Instituto Autónomo Círculo Militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Instituto de Ferrocarriles del estado (IFE), Instituto Municipal de Gestión de Riesgos y Administración de Desastres (IMGRAD), Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, Ministerio del Poder Popular para el Turismo, Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y Universidad Nacional Experimental de las Especialidades Eléctricas (UNEXEE), entre otros, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Se coordinaron (63) exhortos a ser realizados por las máximas autoridades de los organismos, con la finalidad de cumplir con el llamado a concurso público para la selección de las y los titulares de las Unidades de Auditoría Interna (UAI), beneficiando a 63 Entes de la Administración Pública Nacional

(APN), de Distrito Capital y los estados Anzoátegui, Aragua, Bolívar, Carabobo, Delta Amacuro, La Guaira, Lara, Mérida y Miranda, destacándose

- (63) exhortos coordinados, en: Almacenadora Caracas C.A., Aluminio del Caroní S.A. (CVG ALCASA), Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH), Carbones del Orinoco C.A. (CVG CARBONORCA), Centro de Almacenes Congelados C.A. (CEALCO), Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL), Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ), Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos, Compañía Anónima Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA), Compañía Nacional de Cal C.A. (CVG CONACAL), Compañía Nacional de Teatro (CNT), Complejo Industrial Fábrica de Fábricas Hugo Chávez Frías C.A.(CVG), Conductores de Aluminio del Caroní C.A. (CABELUM), Conglomerado Agrosur S.A., Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos S.A. (CONVIASA), Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES), Corporación Nacional de Logística y Transporte de Carga S.A. (CORPOLOGÍSTICA), Corporación Venezolana del Azúcar S.A. (CVA), Corporación Venezolana del Café, S.A. (CVC), Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quíbor S.A., Empresa Nacional de Transporte de Insumos y Productos Industriales S.A. (ENTIPIISA), Empresa Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo C.A. (PROFARMACOS), Fábrica para Procesamiento de Sábila de Venezuela S.A. (SABILVEN), Fondo de Inversión Misión Negro Primero S.A. (FIMNPSA), Fundación Centro de Estudios para el Crecimiento de la Población Venezolana (FUNDACREDESA), Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE), Fundación Escuela Feminista del Sur Argelia Laya, Fundación Instituto para el Desarrollo Energético Luis Zambrano (FIDELZ), Fundación Misión José Gregorio Hernández (FMJGH), Fundación Museo de Ciencia y Tecnología del estado Mérida, Fundación Musical Simón Bolívar, Instituto Municipal Autónomo de Protección y Saneamiento Ambiental Sucre (IMAPSAS), Instituto Autónomo de Policía del Municipio Libertador, Instituto Merideño de Infraestructura y Vialidad (INMIVI), Instituto Nacional de Estadística (INE), Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL), Instituto Nacional de Tierras (INTI), Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA), Lácteos Los Andes C.A., Ministerio del Poder Popular para Obras Públicas, Petroquímica de Venezuela S.A. (PEQUIVEN), Sociedad Anónima Compañía Nacional de Reforestación (CONARE), Sociedad de Garantías Recíprocas del estado Mérida, Trolébus Mérida C.A. (TROMERCA), Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector

Turismo (SOGATUR), Telecomunicaciones Gran Caribe S.A. (TGC), Televisora Venezolana Social (TVES), Universidad de Los Andes (ULA), Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kléber Ramírez (UPTM), Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo (UTDFT) y Venezolana de Turismo (VENETUR), entre otros, en los municipios Anaco, Baruta, Caroní, Chacao, Iribarren, Jiménez, Libertador, Los Guayos, Mérida, San Francisco, Sotillo, Sucre, Tucupita y Vargas, de Distrito Capital y los estados Anzoátegui, Aragua, Bolívar, Carabobo, Delta Amacuro, La Guaira, Lara, Mérida y Miranda.

Se efectuaron (17) seguimientos en los organismos para la selección de las y los titulares de las Unidades de Auditoría Interna (UAI), con la finalidad de cumplir con la normativa establecida para el llamado a concurso público, beneficiando a 12 Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y los estados Mérida y Miranda, destacándose:

- (17) seguimientos efectuados, a: Complejo Industrial Tiuna I, Empresa Nacional de Mantenimiento Vial S.A. (ENVIAL), Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socioeconómica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA), Fondo Negro Primero (FNP), Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Mérida, Instituto Autónomo Círculo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (IACFANB), Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI), Instituto Municipal Autónomo de Protección y Saneamiento Ambiental Sucre (IMAPSAS), Instituto Nacional de Canalizaciones (INCANAL), Seguros Miranda C.A., Sistema Integral de Transporte Superficial S.A. (SITSSA) y Universidad Central de Venezuela (UCV), en los municipios Baruta, Chacao, Libertador, Mérida, Plaza y Sucre, de Distrito Capital y los estados Mérida y Miranda.

Se coordinaron (13) concursos públicos en los organismos, con la finalidad de convocar la selección de las auditoras y los auditores internos de las Unidades de Auditoría Interna (UAI), beneficiando a 10 Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y los estados Carabobo, Lara, Mérida y Miranda, destacándose:

- (13) concursos coordinados, en: Empresa Noroccidental de Mantenimiento y Obras Hidráulicas (ENMOHCA), Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socioeconómica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales

(FONDOEFA), Fondo de Inversión Misión Negro Primero, Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del estado Mérida, Instituto Autónomo Círculo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (IACFANB), Instituto Nacional de Canalizaciones (INCANAL), Sistema Integral de Transporte Superficial S.A. (SITSSA), Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad Simón Bolívar (USB) y Venezolana del Vidrio C.A. (VENVIDRIO), en los municipios Baruta, Iribarren, Libertador, Los Guayos y Plaza, de Distrito Capital y los estados Carabobo, Lara, Mérida y Miranda.

Se practicaron cinco (05) auditorías especiales, con la finalidad de cumplir con las disposiciones constitucionales, legales, sublegales y técnicas, vigentes y aplicables a cada caso, beneficiando a 05 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de los estados Anzoátegui, Bolívar y Miranda, destacándose:

- (05) auditorías practicadas, en: Aluminio del Caroní S.A. (CVG ALCASA), Carbones del Orinoco C.A. (CVG CARBONORCA), Compañía Nacional de Cal C.A. (CVG CONACAL), Conductores de Aluminio del Caroní C.A. (CABELUM) y Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico, en los municipios Baruta, Caroní y Sotillo, de los estados Anzoátegui, Bolívar y Miranda.

Se efectuaron ocho (08) evaluaciones a los organismos, con la finalidad de monitorear la ejecución del Sistema de Control Interno (SCI), beneficiando a 08 Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de los estados Anzoátegui, Bolívar, Carabobo y Miranda, destacándose:

- (08) evaluaciones efectuadas, a: Aluminio de Carabobo S.A. (CVG ALUCASA), Aluminio del Caroní S.A. (CVG ALCASA), Banco Bicentenario del Pueblo, de la Clase Obrera, Mujer y Comunas, Banco Universal C.A., Carbones del Orinoco C.A. (CVG CARBONORCA), Compañía Nacional de Cal C.A. (CVG CONACAL), Complejo Siderúrgico Nacional (CSN), Conductores de Aluminio del Caroní C.A. (CABELUM) y Grafitos del Orinoco C.A., en los municipios Caroní, Chacao, Guacara y Sotillo, de los estados Anzoátegui, Bolívar, Carabobo y Miranda.

Se realizaron (11) seguimientos al plan de acciones correctivas de acuerdo con las recomendaciones emitidas por la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), con la finalidad de garantizar el buen funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), beneficiando a 09 Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y los estados La Guaira y Miranda, destacándose:

- (11) seguimientos realizados, en: Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH), Bolivariana de Puertos S.A. (BOLIPUERTOS), C.N.A. de Seguros La Previsora C.A., Compañía Anónima Hidrológica de la Región Capital (HIDROCAPITAL), Ente Nacional del Gas S.A. (ENAGÁS), Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI), Logística Casa S.A. (LOGICASA), Servicio Autónomo de Metrología de los Hidrocarburos (SAMH) y Superintendencia Antimomopolio, en los municipios Chacao, Libertador y Vargas, de Distrito Capital y los estados La Guaira y Miranda.

Se actualizó un (01) sistema de gestión, con la finalidad de diseñar, implementar y promocionar el almacenamiento automatizado de los procesos de evaluación y seguimiento del Sistema de Control Interno (SCI), beneficiando a 620 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), a nivel nacional, destacándose:

- (01) sistema actualizado, referente a: Segundo Módulo del Sistema Integrado de Gestión de Auditoría y Control Interno (SIGACI), en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Objetivo Nacional 2.7. Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Popular y Revolucionario, para el desarrollo integral de la democracia en sus cinco dimensiones.

Se realizaron (14) actividades de formación presencial y en línea, con la finalidad de garantizar el desarrollo de una cultura democrática y transparente, beneficiando a 1.000 personas, de Distrito Capital y el estado Miranda, destacándose:

- (14) actividades realizadas, destacándose: conversatorio, “Participación Ciudadana” y taller, “Rol de la OAC en la Contraloría Social”, en los municipios Baruta y Libertador, de Distrito Capital y el estado Miranda.

Se brindaron (58) orientaciones a las ciudadanas y los ciudadanos, solicitadas por correo electrónico, vía telefónica y presencial, con la finalidad de atender las iniciativas de la ciudadanía vinculadas con el ejercicio de la participación ciudadana en el control de la gestión pública, beneficiando a 481 personas, de Distrito Capital y los estados Amazonas y Miranda, destacándose:

- (58) orientaciones brindadas, en: atención de los derechos del niño, niña y adolescente, participación ciudadana, organización y funcionamiento de la Oficina de Atención Ciudadana, protección de los

derechos laborales y sociales, realización del registro en el Sistema Integrado de Gestión de Auditoría y Control Interno (SIGACI) y utilización del Sistema Virtual de la Oficina de Atención Ciudadana (SISVOAC), en los municipios Atures, Chacao y Libertador, de Distrito Capital y los estados Amazonas y Miranda.

Se establecieron siete (07) articulaciones institucionales para la atención de las servidoras y los servidores públicos de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) y de las ciudadanas y los ciudadanos, que así lo requieren de manera oportuna, con la finalidad de adelantar acciones conjuntas de interés recíproco, beneficiando a 07 Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital, destacándose:

- (07) articulaciones establecidas, con: Centro Nacional de Rehabilitación “Dr. Alejandro Rhode”, Hospital del Oeste “Dr. José Gregorio Hernández”, Hospital Materno Infantil de Caricuao, Hospital Pediátrico “Dr. Julio Criollo Rivas”, Instituto de Previsión y Asistencia Social del Ministerio de Educación (IPASME), Oficina de Atención Ciudadana de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela y Oficina de Atención Ciudadana del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, en el municipio Libertador, de Distrito Capital.

Se actualizó un (01) sistema virtual de atención ciudadana, con la finalidad de brindar la respuesta oportuna a la población en cuanto a los mecanismos de participación ciudadana, beneficiando a 33 personas, de Distrito Capital y los estados Aragua, Bolívar, Carabobo, Cojedes, La Guaira, Lara, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Táchira y Zulia, destacándose:

- (01) sistema actualizado, a saber: Sistema Virtual de la Oficina de Atención Ciudadana (SISVOAC), en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Se atendieron y consideraron ocho (08) quejas, (10) reclamos, (93) sugerencias y (100) peticiones de las servidoras y los servidores públicos de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) y de las ciudadanas y los ciudadanos, con la finalidad de orientar, apoyar y asesorar a las usuarias y los usuarios según sea el caso, beneficiando a 211 personas, de Distrito Capital y los estados Aragua, Bolívar, Cojedes, La Guaira, Lara, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Táchira, Yaracuy y Zulia, destacándose:

- (08) quejas atendidas, en materia de: prestación de servicios de agua potable y energía eléctrica, entre otros, en los municipios Bolívar, José

- Félix Ribas, Paz Castillo, San Francisco y Vargas, de los estados Aragua, La Guaira, Miranda, Táchira y Zulia.
- (10) reclamos atendidos, relacionados con: prestación de servicios de agua potable, energía eléctrica, internet fijo y telefonía, entre otros, en los municipios Girardot, Heres, Libertador, Lima Blanco, Maneiro, Pedro María Ureña, San Cristóbal, de Distrito Capital y los estados Aragua, Bolívar, Cojedes, Nueva Esparta, Sucre, Táchira.
 - (93) sugerencias consideradas, en cuanto a: realización de actividades de formación, en los municipios Baruta, Chacao y Libertador, de Distrito Capital y el estado Miranda.
 - (100) peticiones atendidas, sobre: canalización de ayudas económicas y técnicas, consultas médicas, estudios clínicos, ingresos hospitalarios y tratamientos médicos, así como, donación de material de bioseguridad y oficina, entre otros, en los municipios Bolívar, Cabimas, Chacao, Cocorote, Girardot, Guaicaipuro, Iribarren, José Félix Ribas, Lander, Libertador, Lima Blanco, Maneiro, Maturín, Paz Castillo, Pedro María Ureña, Plaza, San Cristóbal, San Francisco, Sucre, Vargas y Zamora, de Distrito Capital y los estados Aragua, Cojedes, La Guaira, Lara, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Táchira, Yaracuy y Zulia.

Objetivo Histórico III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

Objetivo Nacional 3.2. Profundizar la construcción de una Nueva Geopolítica Nacional empleando como elementos estructurantes la regionalización sistémica, geohistórica y funcional, el sistema urbano regional y la infraestructura, servicios y movilidad en el desarrollo de la dimensión espacial del Socialismo.

Se ejecutaron cinco (05) jornadas de formación y capacitación para el fortalecimiento del sistema de control interno, con la finalidad de asegurar el acatamiento de las normas y salvaguardar los recursos y los bienes que integran el patrimonio público, beneficiando a más de 514 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y los estados Guárico y Mérida, destacándose:

- (05) jornadas ejecutadas, en: Contraloría del estado Guárico, Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte, Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, así como,

Universidad de Los Andes (ULA), en los municipios Juan Germán Roscio y Libertador, de Distrito Capital y los estados Guárico y Mérida.

Objetivo Histórico IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

Objetivo Nacional 4.1. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.

Se realizaron (862) diseños gráficos de la imagen comunicacional de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), con la finalidad de difundir la gestión del órgano, beneficiando a 947.148 usuarias y usuarios de las redes sociales visualizando el contenido, a nivel nacional e internacional, destacándose:

- (862) diseños realizados, destacándose: elaboración de campañas, celebración de los 21 Años de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), concientización de las redes sociales, participación electoral y programación de la formación presencial y virtual; conversatorios, “Consejo de Contraloría Social”, “Contraloría Social y Política Pública de Seguridad Ciudadana Comunal”, “Procedimientos Básicos de la Contraloría Social y Proceso Penal” y “Trae Tus Aportes para la Construcción del Reglamento LOCS”; efemérides, Día del Auditor, Día del Contador Público, Día del Economista, Día del Empleado Público, Día del Juez y de la Jueza en Venezuela, Día del Licenciado en Administración, Día del Sociólogo, Día Internacional Contra la Corrupción, Día Internacional de la Mujer Ingeniera, Día Internacional del Abogado, Día Internacional del Auditor, Día Internacional del Trabajador de Recursos Humanos, Día Mundial del Fotógrafo y Día Nacional del Periodista; foro, “Rol Protagónico de la Mujer Venezolana en Exportaciones No Tradicionales”; homenaje, “Comandante Hugo Chávez en el Cuartel de la Montaña”; mesas de trabajo, “Consulta, Debate y Acción de las 7 Líneas de Transformación de Venezuela”; y participación en el programa de televisión, “Buena Vibra”, entre otros, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Se generaron (209) notas informativas de las actividades de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), con la finalidad de ser publicadas en la página web, la intranet y las redes sociales, beneficiando a 947.148 usuarias y usuarios de las redes sociales visualizando el contenido, a nivel nacional e internacional, destacándose:

- (209) notas generadas, entre las cuales: condecoración Orden Clodosbaldo Russián en su Segunda Clase a la Superintendente Nacional de Auditoría Interna y Orden Fray Luca Pacioli al Auditor Interno; conmemoración de los aniversarios de las Contralorías Generales de las Repúblicas (CGR) de Cuba y Venezuela, Escuela Nacional de la Defensa Pública (ENDP), Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN), Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP), Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) y Universidad Bolivariana de las Comunas (UBC); participación en conferencia, “El Defensor Público y la Reinención de la Defensa en el Proceso Penal”; diplomado, “Contraloría Social I Cohorte” y jornada, “Nuevos Paradigmas en la Lucha Contra la Corrupción”; así como, suscripción de los convenios con el Cuerpo Nacional Contra la Corrupción (CNCC), Defensa Pública (DP), Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública (ENAHP) y Universidad de Los Andes (ULA), entre otros, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Se realizaron (367) producciones audiovisuales de las actividades, las capacitaciones y los materiales informativos de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), con la finalidad de posicionar la imagen del órgano, beneficiando a 515.148 usuarias y usuarios de la red social visualizando el contenido, a nivel nacional e internacional, destacándose:

- (367) producciones realizadas siendo ellas: celebración de los 21 Años de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), condecoración del equipo de softbol como campeón del Torneo Aniversario del Círculo Militar, conmemoración y ruta de la navidad, creación de la Comunidad de Aprendizaje Luis Beltrán Prieto Figueroa, culminación del Diplomado de Alta Gerencia en Auditoría de Estado, develación del mapa de Venezuela con el Esequibo, inauguración del Sistema Virtual de la Oficina de Atención Ciudadana (SISVOAC), organización de actividades ecuménicas por Semana Santa y Navidad, realización de la I Jornada de Formación y Capacitación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno a Órganos y Entes Adscritos a la Gobernación del estado Mérida y Jornada Integral para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes Adscritos a la Administración Pública del estado Guárico, entre otros, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Objetivo Histórico V. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Objetivo Nacional 5.1. Construir e impulsar el modelo histórico social ecosocialista, fundamentado en el respeto a los derechos de la Madre Tierra y del vivir bien de nuestro pueblo desarrollando el principio de la unidad dentro de la diversidad, la visión integral y sistémica, la participación popular, el rol del Estado-nación, la incorporación de tecnologías y formas de organización de la producción, distribución y consumo, que apunten al aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

Se dictó un (01) taller de contraloría social, con la finalidad de fortalecer la confianza, la colaboración y la corresponsabilidad entre el Gobierno Nacional y el Poder Popular, beneficiando a 18 dependencias del organismo, del estado Miranda, destacándose:

- (01) taller dictado, sobre: “Sistema Nacional de Contraloría Social (SNCS)”, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Se elaboraron cuatro (04) normas para el mejoramiento y la actualización permanente del Sistema de Control Interno (SCI), con la finalidad de garantizar que sus operaciones sean eficientes, eficaces y conformes a las leyes y reglamentos, beneficiando a 620 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), a nivel nacional, destacándose:

- (04) normas elaboradas, en torno: Evaluación del Control Interno del Sistema de Contabilidad Pública (SCP) aplicable a los Órganos de la República y sus Entes Descentralizados Funcionalmente, Normas de Control Interno Aplicables a Contrataciones Públicas, Normativa sobre la Unidad de Bienes Públicos y el Responsable Patrimonial de los Órganos y Entes del Sector Público, además, Requisitos para la Certificación de Auditores Internos y el Proceso de Capacitación Obligatoria para la Obtención del Certificado, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Se generaron seis (06) materiales informativos en coordinación con la Oficina de Relaciones Institucionales, con la finalidad de difundir la aplicación de la normativa legal y sublegal relacionada con el Sistema de Control Interno (SCI), beneficiando a 620 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), a nivel nacional, destacándose:

- (06) materiales generados, correspondientes: Desincorporación de los Bienes Públicos Catalogados Material Estratégico Susceptible de Reciclaje, Ley Orgánica para la Defensa de la Guayana Esequiba, Plan de Acciones Correctivas (PAC), Plan de las Siete Transformaciones (7T), Sistema Integrado de Gestión de Auditoría y Control Interno (SIGACI), así como, Sistema Virtual de la Oficina de Atención Ciudadana (SISVOAC), en el municipio Chacao, del estado Miranda.

***CAPÍTULO IV: PROYECTOS
EJECUTADOS***

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA (SUNAI)

Memoria año 2024

PROYECTO

OBJETIVO HISTORICO: 1. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia nacional.						
OBJETIVO NACIONAL: 1.3. Garantizar el manejo soberano del ingreso de la República y la reinversión de los excedentes nacionales tanto públicos como privados, a efectos de garantizar los principios sociales de equidad y desarrollo nacional.						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Mantenimiento y Recuperación de Bienes de Capital de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI)						
ORGANO O ENTE EJECUTOR: Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI).						
LOCALIZACION: Distrito Capital y el estado Miranda.						
DESCRIPCION DEL PROYECTO: Consiste en ejecutar el mantenimiento y la recuperación de bienes de capital de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), mediante la realización de trabajos en la flota de vehículos, las infraestructuras, las plataformas tecnológicas y el espacio de atención del servicio médico, beneficiando a 169 servidoras y servidores públicos, del estado Miranda.						
Inicio	1/1/2024	Monto Total Proyecto (En Bolívaras Digitales)			Financiamiento (En Bolívaras Digitales)	
Fin	31/12/2024	16.293.253,00			Aprobado 2024	16.293.253,00
% de Avance Físico del Proyecto	2024	15%			Ejecutado 2024	547.615,12
	Total	15%			Aprobado Total	16.293.253,00
% de Avance Financiero del Proyecto	2024	2%			Ejecutado Total	547.615,12
	Total	2%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes		
	Monto Aprobado (En Bolívaras Digitales)	0,00	0,00	16.293.253,00		
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2024	Ejecución Física 2024	%	Meta Financiera 2024	Ejecución Financiera 2024	%
Vehículos mantenidos y recuperados.	10	7	70%	7.556.266,00	547.615,12	7%
Infraestructuras mantenidas y recuperadas.	2	0	0%	7.516.686,00	0,00	0%
Plataformas tecnológicas mantenidas y recuperadas.	15	0	0%	507.423,00	0,00	0%
Espacio mantenido y recuperado.	1	0	0%	708.876,00	0,00	0%

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA (SUNAI)

Memoria año 2024

PROYECTO

OBJETIVO HISTORICO: 2. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.						
OBJETIVO NACIONAL: 2.3. Construir una sociedad igualitaria y justa garantizando la protección social del pueblo.						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Creación del Centro de Altos Estudios de Control y Auditoría Interna.						
ORGANO O ENTE EJECUTOR: Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI).						
LOCALIZACION: Distrito Capital y el estado Miranda.						
DESCRIPCION DEL PROYECTO: Consiste en crear el Centro de Altos Estudios de Control y Auditoría Interna para la participación, la formación y la actualización de las auditoras y los auditores internos inscritos en el Registro y Certificación de los Auditores Internos y Auditoras Internas del Poder Público Nacional y Descentralizado, de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), mediante la conformación estructural y académica del Centro; así como, la adecuación de la sede del Centro en su segunda etapa, beneficiando a 620 auditoras y auditores, a nivel nacional.						
Inicio	1/1/2024	Monto Total Proyecto (En Bolívares Digitales)		Financiamiento (En Bolívares Digitales)		
Fin	31/12/2024	55.206.976,00		Aprobado 2024	55.206.976,00	
% de Avance Físico del Proyecto		2024	50%	Ejecutado 2024	26.915.767,65	
		Total	50%	Aprobado Total	55.206.976,00	
% de Avance Financiero del Proyecto		2024	26%	Ejecutado Total	26.915.767,65	
		Total	26%			
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes		
	Monto Aprobado (En Bolívares Digitales)	0,00	0,00	55.206.976,00		
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2024	Ejecución Física 2024	%	Meta Financiera 2024	Ejecución Financiera 2024	%
Centro de Altos Estudios de Control y Auditoría Interna creado.	1	0	0%	9.940.393,00	0,00	0%
Sede del Centro de Altos Estudios de Control y Auditoría Interna adecuada.	1	1	100%	45.266.585,00	26.915.767,65	56%

CAPÍTULO V: OBSTÁCULOS

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA (SUNAI)

Durante el Ejercicio Económico Financiero 2024, la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), presentaron restricciones de diversa índole para el alcanzar los logros programados, durante la gestión.

En ese sentido, se nombran las siguientes:

LIMITACIONES ECONÓMICAS

- Asedio contra la recuperación de la economía venezolana, que se tradujo en el constante incremento de los costos de los insumos y en la contratación de los servicios en moneda extranjera.

LIMITACIONES INSTITUCIONALES

- Aprobación parcial de las cuotas de compromisos y desembolsos por parte de los organismos competentes en la materia, para la ejecución de las acciones específicas de los proyectos y de las actividades de las acciones centralizadas.
- Ausencia de un archivo centralizado que permita tener toda la información de la Superintendencia almacenada y organizada en un solo lugar.
- Carencia de activos reales, bienes y servicios como materiales de oficina, recursos tecnológicos y repuestos consumibles para la ejecución de la Agenda Concreta de Acción (ACA) 2024.
- Desactualización del Reglamento Interno sobre Organización y Funcionamiento, el Manual de Organización, los Manuales de Normas y Procedimientos y el Plan Estratégico de la Superintendencia.
- Falta de personal profesional y técnico calificado en las áreas de apoyo y sustantivo, para el cumplimiento de los procesos de la gestión institucional.

- Obsolescencia del sistema de información documental que reposa en el Centro de Documentación de la Superintendencia, referente al Sistema de Control Interno (SCI) y la Auditoría Interna (AI).

LIMITACIONES INTERINSTITUCIONALES

- Colapso de los servicios públicos como agua potable, combustible, electricidad, internet, telefonía y transporte, que impidió la ejecución de las actividades programadas.
- Constantes cambios en la estructura organizativa y funcional de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), que han afectado el fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) y del Sistema de Control Interno (SCI), a nivel nacional.

***CAPÍTULO VI: LÍNEAS Y PLANES DE
ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE
EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO***

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA (SUNAI)

Para el Ejercicio Económico Financiero 2025, la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), en el marco del Plan de la Patria de las 7T 2025-2031, ha programado las siguientes Políticas Institucionales y Proyecto, para el establecimiento del Sistema de Control Interno (SCI) y la dirección de la Auditoría Interna (AI). En este sentido, se obtiene lo siguiente:

TRANSFORMACIONES

- 1T. Transformación Económica. El nuevo modelo económico nacional.
- 2T. Independencia plena, cultura, educación, ciencia y tecnología.
- 5T. Política. Transformación política y Poder Popular. Los nuevos métodos de gobierno revolucionario.
- 7T. Geopolítica. La geopolítica de paz e integración.

EJES DE ALINEACIÓN HISTÓRICA

- 1T.2. Blindar a la República contra los actos y delitos de guerra económica, tanto internos como externos, que afecten el sistema económico financiero, capacidades logísticas y de distribución, ataques contra la moneda, así como las libertades económicas del pueblo.
- 1T.3. Garantizar el manejo soberano del ingreso de la República y la reinversión de los excedentes nacionales, tanto públicos como privados, a efectos de garantizar los principios sociales de equidad y desarrollo nacional.
- 2T.2. Afirmar la identidad, la soberanía cognitiva y la conciencia histórico-cultural del pueblo venezolano, para la descolonización del pensamiento y del poder.

2T.3. Gestar el proceso de descolonización ético, moral y espiritual de la sociedad a partir de la construcción de los valores liberadores del socialismo.

5T.3. Consolidar y expandir el Poder Popular como componente estructural de una verdadera democracia socialista, a todos los niveles y como componente sustancial de todo el estado y proceso revolucionario, a efectos de garantizar la irreversibilidad del proyecto bolivariano para la felicidad plena del pueblo.

5T.4. Lograr la irrupción definitiva del nuevo estado popular y revolucionario, para el desarrollo integral de la democracia en sus cinco dimensiones.

5T.5. Desarrollar la doctrina de la economía del mantenimiento, como filosofía de estado en la administración, gestión y cultura institucional, afectos de maximizar el aprovechamiento de los recursos e impulsar la especialización y generación de un nuevo vector productivo. La economía del mantenimiento debe regir en el estado como esquema estructural del plan de la patria en el tránsito al post rentismo petrolero.

7T.1. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.

7T.2. Afianzar la identidad nacional y nuestroamericana.

LÍNEAS DE IMPULSO ESTRATÉGICO

1T.2.1. Recuperación económica y blindaje ante la guerra. Continuar innovando en los mecanismos de superación y ofensiva para derrotar la guerra económica, direccionando la recuperación hacia la construcción de un nuevo metabolismo económico, orientado a la satisfacción de las necesidades sociales, la creación de valor y la sustitución de importaciones.

1T.3.6. Máxima eficiencia en el sistema presupuestario público para la redistribución justa de la renta. Fortalecer las fuentes de ingreso de la República y mejorar la eficiencia de la gestión fiscal del sector público para una redistribución justa, social y productiva de la renta, así como mejorar los mecanismos de control del gasto público mediante un mayor control y seguimiento al sistema presupuestario.

2T.2.1. Conciencia crítica para la descolonización. Fomentar la producción de conocimiento y la concienciación sobre los mecanismos

de dominación y colonización presentes en las maneras de conocer, producir y convivir, como base para la gestación de formas de hacer descolonizadas y la transformación de la sociedad.

2T.2.4. Desmontaje de los mecanismos coloniales en el estado. Transformar los mecanismos de reproducción de la dominación y la colonialidad en la relación estado-sociedad, la administración pública y privada, el ejercicio del poder popular, la producción económica y la vida cotidiana.

2T.3.2. Nueva ética socialista y bolivariana. Preservar y expandir los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios, del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.

5T.3.4. Corresponsabilidad para lograr la igualdad y justicia social. Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la igualdad y la justicia social, así como el pleno desarrollo económico, social, político, cultural y espacial y la erradicación de la pobreza, en el marco de la Gran Misión Igualdad y Justicia Social.

5T.4.1. Transformación del estado para la nueva etapa de transición al socialismo. Acelerar el desarrollo de la nueva institucionalidad revolucionaria del Estado y la transformación del servicio público para la construcción del Buen Gobierno.

5T.4.2. Sistema Nacional de Planificación Pública y Popular. Para la participación plena en la construcción de la sociedad socialista de justicia y equidad.

5T.4.3. Modernización socialista del Estado. Generar los procesos de diseño, articulación y soporte tecnológico para el funcionamiento del estado, procesos informáticos estandarizados, óptimos, transparentes, auditables e interoperables, orientados a derechos y servicios al servicio de la ciudadanía.

5T.5.1. Transformación del Estado. Transformar radicalmente los mecanismos administrativos y sistemas de compras del estado, desarrollando la doctrina de la economía de mantenimiento.

7T.1.10. Continuar impulsando una nueva política comunicacional en nuestra América, con especial énfasis en los nuevos sistemas y medios de información regionales y el impulso de nuevas herramientas comunicacionales.

7T.2.2. Institucionalidad Nacional Nuestroamericana. Promover la creación y consolidación de las organizaciones de cooperación e integración.

FOCOS DE ACCIÓN

1T.2.1.1. Justicia contra los crímenes de guerra. Profundizar el marco normativo, institucional y procedimental, para la detección, investigación, juicio y sanciones contra los delitos y fortunas hechas a partir de la guerra económica, incluido el resarcimiento de los daños y perjuicios contra la República y el Pueblo, así como la repatriación de capitales.

1T.3.6.2. Sistema Presupuestario del Gasto Público fortaleciendo el seguimiento y la efectividad. Optimizar el Sistema de Formulación y Seguimiento Presupuestario del Gasto Público, incorporando la especialización cualitativa por objeto del gasto, que permitan mejorar el seguimiento y la especificación detallada de las metas y objetivos, e implementando el control integral de la ejecución, con el mejoramiento y ampliación de métodos de muestreo precisos, que reduzca la posibilidad de que pasen inadvertidas las infracciones.

2T.2.1.5. Formación universitaria y especialización en áreas vinculadas a la descolonización. Promover la formación de pregrado y posgrado en las áreas sociales y humanísticas vinculadas a la descolonización del pensamiento y la valoración de la identidad e incorporar la discusión de los temas de colonialidad y descolonización a los estudios universitarios en todas las áreas.

2T.2.4.1. Descolonización y transformación de las prácticas en el Estado. Desarrollar en todos los órganos y entes del Estado los planes sectoriales o institucionales de descolonización, que permitan identificar los nudos críticos en la vida institucional y en la relación con las y los ciudadanos y establecer los compromisos y acciones para superarlos, incorporando cualquier práctica que acentúe la separación entre el Estado y la sociedad, reproduzca la división social del trabajo o acentúe los rasgos colonizados de la acción pública.

2T.3.2.1. Batalla frontal contra la corrupción. Profundizar la batalla frontal contra todas las formas de corrupción, fortaleciendo las instituciones del Estado, los mecanismos de sanción y la automatización y transparencia de procesos, al tiempo que garantizar la participación protagónica del Poder Popular en el control sobre la gestión.

2T.3.2.2. Ética y conciencia socialista del deber social contra el burocratismo y minimalismo. Promover la ética y los valores socialistas, la formación y autoformación, la disciplina consciente basada en la crítica y la autocrítica, la práctica de la solidaridad y el amor, la conciencia del deber social y la lucha contra la corrupción y el burocratismo.

5T.3.4.5. Consolidar y ampliar la formación integral socialista, permanente y continua en el Poder Popular, así como los procesos pedagógicos, de intercambio de saberes del Poder Popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio de lo público y el desarrollo sociocultural y productivo de las comunidades.

5T.4.1.6. Reorganizar la función pública, recuperando, homologando y dignificando las condiciones salariales y de atención de necesidades materiales y espirituales de los servidores públicos como función de Estado, de acuerdo con sus roles y competencias.

5T.4.1.7. Lucha contra la indolencia y corrupción. Impulsar mecanismos de control y sanción políticos, administrativos y penales, según sea el caso, para los servidores públicos que incurran en hechos de corrupción u otras conductas y hechos sancionados por las leyes.

5T.4.1.8. Eliminación y simplificación de trámites. Guerra contra la burocracia. Concretar la eliminación completa de requerimientos innecesarios exigidos a los ciudadanos y ciudadanas para la realización de trámites administrativos, garantizando la interoperabilidad y prohibición de solicitudes que pueden ser cumplidas por el mismo Estado y generando el espacio de denuncias y atención inmediata frente a tratos inadecuados o trámites innecesarios.

5T.4.2.8. Optimizar el arreglo organizativo, el ajuste efectivo de las instituciones y sus métodos a las exigencias de las 3R NETS. Desarrollar los planes organizacionales e institucionales, adecuados a la Nueva Etapa de Transición al Socialismo y el cumplimiento de los planes sectoriales y espaciales, haciendo énfasis en la construcción de los métodos del gobierno obediencial y la batalla estructural contra el burocratismo, minimalismo y corrupción.

5T.4.3.1. Modernización del Estado y Gobierno Electrónico. Papel Cero. Desarrollar la normativa legal y protocolos de implementación del gobierno electrónico, incorporando los sistemas de servicios,

políticas sociales, identidad y extranjería, carnet de la Patria y demás componentes asociados a las tecnologías libres e información, a efectos de impulsar la participación ciudadana y la gestión pública eficiente y transparente.

5T.4.3.2. Interoperabilidad del Estado. Eficiencia y desburocratización. Crear, integrar, desarrollar, fortalecer y mantener una plataforma tecnológica de sistemas de información automatizados desde tecnologías libres, que sean integradas e interoperables, con documentación digital de calidad, que pueda ser accesible, a fin de evitar orfandad en el mantenimiento y escalabilidad de los mismos, sujetos a la mejora continua y completamente auditable, con el fin de labrar el camino de la modernización de la gestión pública.

5T.5.1.2. Fortalecer el Sistema de Compras Centralizadas y estandarizadas, con máxima simplificación de trámites, a efectos de generar economías de escala y direccionamiento a un nuevo tejido productivo nacional.

7T.1.10.5. Profundizar en la política de comunicación internacional sobre los avances y realidades de la Revolución Bolivariana, garantizando la producción permanente de contenidos que versen sobre los avances en materia económica, social, política y cultural.

7T.2.2.1. Fomentar, en el ámbito nuestroamericano, convenios de integración cultural, educativa, social y científico-tecnológica, entre otros.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

1. Transformar y modernizar el Estado Revolucionario, para la continuidad, la profundización y la consolidación de la Revolución Bolivariana.
2. Combatir con eficacia y eficiencia la corrupción y el soborno en todas sus formas, para el desarrollo integral de la democracia en sus cinco dimensiones económica, política, social, cultural y espacial.
3. Profundizar la democracia popular, participativa y protagónica del Poder Popular, para el ejercicio de la contraloría social.
4. Formalizar las estructuras y los procesos de las Unidades de Auditoría Interna (UAI), orientados a la gestión de la resiliencia organizacional.
5. Lograr la transparencia del manejo de los recursos del Estado para fortalecer el Sistema de Control Interno (SCI).

6. Desarrollar las normas y los programas para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno (SCI), en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN).
7. Implementar las tecnologías de la información, para la formación en auditoría y control interno, en el contexto de la nueva normalidad.

PROYECTO

A través del Proyecto, “Creación del Centro de Altos Estudios de Control y Auditoría Interna”, con un monto asignado de *Bs. 92.065.033,00*, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Crear un (01) Centro de Altos Estudios de Control y Auditoría Interna. *Bs. 15.270.530,00*.
- Adecuar una (01) sede del Centro de Altos Estudios de Control y Auditoría Interna en su tercera etapa. *Bs. 76.794.503,00*.

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), en la categoría de Acción Centralizada, es de *Bs. 880.916.897,00*.

CAPÍTULO VII: ANEXOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA (SUNAI)

N°	Organismo	Descripción	N° y Fecha de Decreto Oficial de la República Bolivariana de Venezuela de Designación	N° y Fecha de Decreto Oficial de la República Bolivariana de Venezuela de Subrogación	Decreto N°, Fecha	Presidencia Administrativa N°, Fecha
1	Vicepresidencia de la República / Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI)	Presidencia mediante la cual se nombra a la ciudadana Lisset Virginia Prieto Aragón, como Decana de la Secretaría del Despacho, de esta Superintendencia.	N° 42.842 2019.02.01			N° 036/2023 07/10/2023
2	Vicepresidencia de la República / Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI)	Presidencia mediante la cual se designa a la ciudadana Lisset Virginia Prieto Aragón como Decana General de Auditoría del Poderes, en calidad de Encargada, de esta Superintendencia.	N° 42.842 2019.02.01			N° 001/2023 09/01/2023
3	Vicepresidencia de la República	Decreto N° 3.231, mediante el cual se prorroga por un lapso de no (7) años, contada a partir del 27 de marzo de 2024, el proceso de fortalecimiento de la Cooperación Venezolana de Tecnología (CVTE).	N° 42.845 27/03/2023			
4	Vicepresidencia de la República / Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI)	Presidencia mediante la cual se designa a la ciudadana María Soledad Rojas Hernández, como Decana de Tecnología de Información y Telecomunicaciones, de esta Superintendencia.	N° 42.845 09/04/2023			N° 002/2023 19/04/2023
5	Vicepresidencia de la República / Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI)	Presidencia mediante la cual se designa a la ciudadana Giselmar Justina Figueroa Becerra, como Coordinadora Jurídica, de esta Superintendencia, en calidad de Encargada.	N° 42.845 09/04/2023			N° 003/2023 20/04/2023
6	Vicepresidencia de la República / Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI)	Presidencia mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones de esta Superintendencia, con carácter permanente, según integrado por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se mencionan, como Miembros Principales y Suplentes.	N° 42.846 22/04/2023			N° 004/2023 03/05/2023
7	Vicepresidencia de la República / Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI)	Presidencia mediante la cual se corrige por error material el artículo 1 de la Presidencia Administrativa N° 005/2023 de fecha 01 de diciembre de 2023, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.843, de fecha 23 de marzo de 2024.	N° 42.846 28/03/2024			N° 007/2023 23/04/2024
8	Vicepresidencia de la República / Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI)	Presidencia mediante la cual se designa a la ciudadana Karla Beatriz Méndez González, como Decana de Caserío Normativo, adscrita a la Decana General del Sistema de Control Interno, de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna.	N° 42.970 03/07/2023			N° 008/2023 27/07/2023
9	Vicepresidencia de la República / Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI)	Presidencia mediante la cual se nombra a la ciudadana Yvonne Sofía Díaz, como Decana de Base de Datos y Asesoría Técnica, adscrita a la Decana General del Sistema de Control Interno, de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna.	N° 42.997 18/07/2023			N° 010/2023 04/08/2023
10	Vicepresidencia de la República	Decreto N° 5.209, mediante el cual se ordena la interacción de Bolivarianas de Puerto, S.A. (BOLIVARIANAS), empresa del Estado adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Turismo.		N° 5.461 20/08/2020		
11	Vicepresidencia de la República / Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI)	Presidencia mediante la cual se otorgan los Honores para el Registro en el Sistema Integrado de Decretos de Auditoría y Control Interno (SIDIAC) de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI).	N° 43.027 18/12/2023			N° 012/2023 06/11/2023
12	Vicepresidencia de la República / Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI)	Presidencia mediante la cual se aprueba la Subsección para el Ejercicio Financiero del Presupuesto de Gasto de esta Superintendencia, para el Ejercicio Financiero Plurianual 2024.	N° 43.027 18/12/2023			N° 014/2023 07/11/2023

Elaborado por: Oficina de Planificación Estratégica